

## CONVENIOS NACIONALES

**Nº01: CONVENIO ENTRE EL CONICET Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: USO EN COMODATO POR PARTE DE LA SECRETARIA GRAL. DE CIENCIA Y TECNICA DE ESTA UNIVERSIDAD.

FIRMADO: RESOL: Nº 107/89-CS

VIGENCIA: 10 AÑOS.

**Nº01 BIS: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES.**

FIRMADO: 19-11-1984

**Nº01 BIS II: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA SOCIEDAD DEL ESTADO: AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA.**

FIRMADO: 5-10-1978.

**Nº01 BIS III: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA SOCIEDAD DEL ESTADO: AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA.**

FIRMADO: 12-10-1988

**Nº02: CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROGRAMA DOCENTE DE INTERNADO ROTATORIO PARA ALUMNOS DE SEPTIMO AÑO DE MEDICINA.

FIRMADO: 09-01-90

RESOL: Nº 1451/89- ADREF.CS

**Nº02 BIS: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y LA UNNE.**

FIRMADO: 26-04-1989.

**Nº02 BIS II: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y LA UNNE (FACULTAD DE VETERINARIA).**

FIRMADO: 1988

**Nº03: CONVENIO ENTRE LA SECRET. DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION PARA LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION VIGENTES EN AMBOS ORGANISMOS.

FIRMADO: 1990

RESOL: Nº 035/90-CS

VIGENCIA: ILIMITADA.

**Nº03 BIS: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Y LA UNNE.**

FIRMADO: 1980

**Nº03 BIS II: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DEL CEMENTO PORTLAND ARGENTINO Y LA UNNE.**

FIRMADO: 1989

**Nº04: CONVENIO ENTRE MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CREACION DE UN SERVICIO KINESICO UNIVERSITARIO.

RESOL: Nº 323/90-CS

VIGENCIA: 10 AÑOS.

**Nº04 BIS: CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y LA UNNE.**

FIRMADO: 1988

**Nº04 BIS II: PROTOCOLO DE CONCERTACIÓN UNIVERSITARIA (CON LAS UNIVERSIDADES NACIONALES).**

FIRMADO: 1990.

**Nº05: CONVENIO ENTRE IBM ARGENTINA S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: MEJOR GRADO DE APROVECHAMIENTO DE LA RED UNIVERSITARIA NACIONAL.

FIRMADO: 06-11-92

**Nº05 BIS: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO Y LA UNNE.**

FIRMADO: 1987.

**Nº06: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: MUTUA COLABORACION Y ASISTENCIA ACADEMICA Y TECNOLOGICA DE COMUN INTERES.

FIRMADO: 1993

RESOL: Nº 111/93-CS

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº07: CONVENIO ENTRE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA-C.N.E.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACION RECIPROCA EN LA APLICACION, DESARROLLO Y UTILIZACION DE TECNICAS Y EQUIPOS RADIOISOTOPICOS EN LAS CIENCIAS; Y PARTICIPACION DE DOCENTES DICTADOS POR LA COMISION.

FIRMADO: 1993

RESOL: Nº 238/93-CS

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº08: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACION CIENTIFICA EN EL CAMPO DE LA TOXICOLOGIA.

FIRMADO: 1993

RESOL: Nº 265/93-CS

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº09: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE DEPORTES DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: APOYO ECONOMICO

FIRMADO: 29-4-93

**Nº10: CONVENIO ENTRE LA UNIDAD OPERATIVA-CTES DE TELECOM ARGENTINA -STET-FRANCE S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS PARA ESTUDIANTES GRADUADOS RECIENTEMENTE Y DOCENTES DE LA UNNE.

FIRMADO: 22-10-93

RESOL: Nº 356/93-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº11: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 26-11-93

RESOL: Nº 374/93-CS

**Nº12: CONVENIO ENTRE LA UNIDAD OPERATIVA CHACO-FORMOSA DE TELECOM ARGENTINA S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 14-04-94

RESOL: Nº 181/94-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº13: CONVENIO ENTRE LA FUNDACION PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE-FUNDUNNE Y LA UNNE.( ESTA VACÍO)**

OBJETIVOS: DESARROLLAR ACCIONES QUE SE IDENTIFIQUEN CON LOS PROPOSITOS FUNDACIONALES DE AMBAS PARTES.

FIRMADO: 20-04-94

RESOL. Nº 355/93-CS

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº13 BIS: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA.**

FIRMADO: 1992.

**Nº14: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: USO Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL ESCUELA GENERAL JOSE FRANCISCO DE SAN MARTIN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

RESOL. Nº 074/94-CS

VIGENCIA: 10 AÑOS.

**Nº15: CONVENIO MARCO ENTRE UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES CON EL CIN.**

OBJETIVOS: FACILITAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CONJUNTAS.

FIRMADO: 31-05-94

ACUERDO PLENARIO Nº 142/94

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº16: CONVENIO ENTRE LA SECETARIA DE SALUD PUBLICA DE LA NACION POR INTERMEDIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA SANITARIA Y LA UNNE, A TRAVES DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL.**

OBJETIVOS: COLABORACION EN TAREAS DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y VIGILANCIA

EPIDEMIOLOGICA Y ATENCION MEDICA.  
RESOL. Nº 369/94-CS  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº17: CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ASISTENCIA RECIPROCA PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y PLAN DE ACCION DE REASENTAMIENTO Y REHABILITACIÓN ENCARADOS POR YACYRETÁ.

FIRMADO: 20-10-94 RESOL. Nº 443/94-CS

VIGENCIA: INDETERMINADA.

**Nº18: CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACION ARGENTINA DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ASISTIR Y ASESORAR A LA CONFEDERACION EN LOS ASPECTOS TECNICOS, PEDAGOGICOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACION ENCARADOS POR LA CONFEDERACION.

FIRMADO: 10-11-94 RESOL: 444/94-CS

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº19: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, A TRAVES DE LA DIRECCION NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA UNNE, A TRAVES DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL.**

OBJETIVOS: COLABORACION EN EL AREA DE LA INVESTIGACION, DOCENCIA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y ATENCION MEDICA.

RESOL: 509/94-CS

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº20: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CONJUNTO DE INVESTIGACION SOBRE COLIBACILOSIS EN LECHONES.

FIRMADO: 1994

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº21: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES-IRAM Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: RECONOCIMIENTO DE LA UNNE COMO ORGANISMO DE INSPECCION PARA EL SELLO IRAM.

FIRMADO: 1994

RESOL: Nº 056/95-CS

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº22: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACION RECIPROCA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE LA FORMACION PROFESIONAL, DOCENTE Y ETICA.

FIRMADO: 1994

RESOL: Nº 057/95-CS

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº23: CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PONER EN MARCHA UNA RED INFORMATICA DENOMINADA (SIU) SISTEMA DE INTERCONEXION UNIVERSITARIA PARA OPTIMIZAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACION.

FIRMADO: 10-11-94

RESOL: Nº 058/95-CS

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº23 BIS: CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION Y LA UNNE.**

FIRMADO: 10-94

**Nº24: CONVENIO ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: REALIZACION DE ACTIVIDADES CONJUNTAS DE CAPACITACION, DESTINADAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL CON SEDE EN LA ZONA.

FIRMADO: 02-11-95

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº25: CONVENIO ENTRE HARZA Y CONSORCIADOS-CONSULTORES INTERNACIONALES DE YACYRETA-C.I.D.Y. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 06-11-95

RESOL: Nº

VIGENCIA: 6 MESES, RENOVABLES.

**Nº26: CONVENIO ENTRE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ASISTENCIA Y COOPERACION PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, PRESTACION DE SERVICIOS Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.  
RESOL: 433/95-CS  
VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº27: CONVENIO ENTRE LA ASOCIACION CIVIL CIENCIA HOY (RETINA) Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: UTILIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS.  
FIRMADO: 08-11-95 RESOL: Nº 594/95-CS.  
VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº28: CONTRATO ENTRE IMPSAT S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.  
FIRMADO: 20-11-95  
VIGENCIA: PLAZO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS 36 MESES.

**Nº29: CONVENIO ENTRE EL CITIBANK N.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS PREVISTO Y REGULADO POR EL DECRETO DEL P.E.N. Nº 340/92.  
FIRMADO: 01 -12-95  
VIGENCIA: RENOVACION AUTOMATICA.

**Nº 30: CONVENIO ENTRE LA GERENCIAS DE EMPLEO DE CHACO Y CORRIENTES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORAR EN PROGRAMAS QUE FACILITEN LA DEMANDA DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.  
FIRMADO: 15-02-96  
VIGENCIA: 31-12-96.

**Nº 30 BIS: CONVENIO ENTRE LA GERENCIAS DE EMPLEO DE CHACO Y CORRIENTES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORAR EN PROGRAMAS QUE FACILITEN LA DEMANDA DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.  
FIRMADO: 15-02-96  
VIGENCIA: 31-12-96.

**Nº31: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INTEGRACION AL SISTEMA DE INFORMACION UNIVERSITARIO - SIU PARA OPTIMIZAR LA ARTICULACION DE LA COMUNICACION ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS.  
FIRMADO: 22-02-96 RESOL: 262/96-CS  
VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº32: CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO-MISIONES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONCRETAR PROGRAMAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD.  
FIRMADO: 17-07-96 RESOL: 411/96-CS

**Nº33: CONVENIO ENTRE LA COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR S.A., EMPRESA SUBSIDIARIA DE TELECOM ARG. STET-FRANCE TELECOM S.A. - PUBLICOM S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PASANTIAS PARA ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO CURSOS DE POST GRADO Y DOCENTES DE LA UNNE PARA COMPLETAR CONOCIMIENTOS TEORICOS CON EXPERIENCIAS EN AREAS PROPIAS DE LA EMPRESA.  
VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº34: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONTRIBUIR A LA UTILIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION EN FAVOR DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO ENTRE AMBAS UNIVERSIDADES.  
FIRMADO: 26-03-96  
VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº35: ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA ENTRE LA UNNE, LA CONFEDERACION EMPRESARIA DEL NORESTE ARGENTINO, LA FEDERACION ECONOMICA DE CORRIENTES, FEDERACION ECONOMICA DEL CHACO, FEDERACION ECONOMICA DE FORMOSA, FEDERACION ECONOMICA DE ENTRE RIOS, FEDERACION ECONOMICA DE MISIONES, CORPORACION ECONOMICA DEL NORTE SANTAFESINO.**

OBJETIVOS: INSTRUMENTAR UN ORGANISMO QUE SE CONSTITUYA EN AGENTE DE CAMBIO DE LA CULTURA TECNOLÓGICO-EMPRESARIAL DE LA REGION.  
FIRMADO: 26-11-95

**Nº36: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LA UNNE, A TRAVES DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL.**

OBJETIVOS: COLABORACION EN AREAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA A TRAVES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, RELACIONADAS CON PROBLEMAS SANITARIOS Y PATOLOGIAS ENDEMOEPIDEMICAS.  
FIRMADO: 1996 RESOL: 579/96-CS  
VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº37: CONVENIO ENTRE EL PROGRAMA BOLIVAR-INTEGRACION TECNOLOGICA REGIONAL, INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INSTALACION DE UNA OFICINA ANTENA DEL PROGRAMA EN LA UNNE PARA ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A DOCENTES.  
FIRMADO: 13-11-96  
VIGENCIA: ILIMITADA.

**Nº38: CONVENIO ENTRE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: DESARROLLO DE PROGRAMAS CONJUNTOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, AREAS DE PERIODISMO, CS. DE LA COMUNICACION, FORMACION DE ESTUDIANTES, CAPACITACION DOCENTE, ACTUALIZACION DE PERIODISTAS.  
FIRMADO: 27-11-96  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 39: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUC. DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: DICTADO DE CURSOS DE ACTUALIZACION ACADEMICA PARA PROFESORES EN ACTIVIDAD.  
FIRMADO: 28-11-96

**Nº 40 CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE VETERINARIA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROMOVER EL INTERCAMBIO DOCENTE Y DE INVESTIGACION.  
FIRMADO: RESOL. Nº 804/96-CS  
VIGENCIA: INDETERMINADA.

**Nº41: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y ACADEMICOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES.  
FIRMADO: RESOL: Nº 846/96-CS  
VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº42: CONVENIO ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONCRETAR PROGRAMAS DESTINADOS A ESTUDIAR E INVESTIGAR LA REALIDAD SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICA DE LA REGION.  
FIRMADO: 20-02-97  
VIGENCIA: 1 AÑO.

**Nº42 BIS: CONVENIO ENTRE LA COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS PARA ESTUDIANTES GRADUADOS RECIENTES Y DOCENTES PARA COMPLETAR SUS CONOCIMIENTOS TEORICOS EN LA EMPRESA.  
FIRMADO: 02-05-97  
VIGENCIA: INDETERMINADA.

**Nº43: CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS ENTRE LA SECRETARIA DE EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL-PROY. PNUD-ARG/94/007 Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONTRATACION DE LA SUPERVISION TECNICO-CONTRACTUAL DE CURSOS DE CAPACITACION.  
FIRMADO: 24-06-97

**Nº44: CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS - CONICET - Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROMOCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS.  
FIRMADO: 07-07-97  
VIGENCIA: 10 AÑOS, PRORROGABLE POR PERIODOS IGUALES.

**Nº45: CONVENIO ENTRE EMPRESA JIRAFÁ AZUL S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 29-07-97

VIGENCIA: 2 AÑOS, RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

**Nº46: CONVENIO ENTRE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CIOP - Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION CIENTIFICA RELATIVA A LA OPTICA BASICA.

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº47: CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS.

FIRMADO: 02-10-97

RESOL: 616/97-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº48: CONVENIO ENTRE EL BANCO DE ENTRE RIOS S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 16-12-97

VIGENCIA: 24 MESES, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº49: ACTA DE ACUERDO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS-DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACION Y COORDINACION INSTITUCIONAL DEL M.C.Y.E.**

OBJETIVOS: DIFUSION, ASESORAMIENTO A ESTUDIANTES, EVALUACION REQUISITOS PROGRAMA NACIONAL DE BECAS NACIONALES, CONVOCATORIA 1998.

**Nº50: CONVENIO ENTRE LA EMPRESA AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

VIGENCIA: 3 MESES, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº51: ACTA DE COMPROMISO CON EL PROYECTO AR1-OEA-SISTEMA DE INFORMACION DEL MERCADO LABORAL-SIMEL.**

OBJETIVOS: CREACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL MERCADO LABORAL PARA CONTRIBUIR A LAS POLITICAS PUBLICAS EN LA TEMATICA LABORAL.

**Nº52: CONVENIO ENTRE LA FUNDACION O.S.D.E. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: EJECUCION DE PROGRAMAS DE COOPERACION PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA.

FIRMADO: 28-10-97

RESOL. Nº 883/97-CS

VIGENCIA: 3 AÑOS-RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº53: CONVENIO ENTRE LA COMISION CASCOS BLANCOS Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONVOCATORIA DE RECURSOS HUMANOS IDONEOS PARA DESARROLLAR TAREAS MEDICAS.

FIRMADO: 29-04-98

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº54: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS-LA UNICEN Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y FUNCIONAMIENTO SISTEMA SIPEFCO/COMECHINGONES Y/O SISTEMA SIU/PAMPA.

FIRMADO: 11-06-98

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº55: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE MISIONES, LA UNAM Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACION TECNICA, CIENTIFICA Y ACADEMICA EN EL AREA ATENCION DE LA SALUD DE LA POBLACION.

FIRMADO: 29-08-98

VIGENCIA: 2 AÑOS RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº56: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNNE, ART. 21 LEY 24.938.**

OBJETIVOS: PROGRAMA DE APOYO AL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.

FIRMADO: 08-09-98

**Nº57: CONVENIO ENTRE EL PROGRAMA ARGENTINO DE DESARROLLO HUMANO DEL SENADO DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INVESTIGACION, ASESORAMIENTO, COLABORACION Y ASISTENCIA CIENTIFICA RELACIONADA CON EL INFORME ARGENTINO SOBRE DESARROLLO HUMANO.

FIRMADO: 09-09-98

VIGENCIA: 1 AÑO, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº58: CONVENIO ENTRE LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA - CONEAU Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: REALIZAR EL PROCESO DE EVALUACION EXTERNA PREVISTO EN EL ART. 44 DE LA LEY 24.521 DE EDUCACION SUPERIOR.

FIRMADO: 06-10-98

**Nº59: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: MEJORAR EL NIVEL DE LA ENSEÑANZA, FORMACION Y CAPACITACION.

FIRMADO: 22-09-98

**Nº60: CONVENIO ENTRE LA UNIV. NAC. DE TUCUMAN, UNIV. NAC. DE SALTA, UNIV. NAC. DE JUJUY, UNIV. NAC. DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONSTITUIR UNA RED DE COOPERACION PARA IMPLEMENTAR LA CARRERA REGIONAL DE POSGRADO "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS".

FIRMADO: 26-08-98

VIGENCIA: INDEFINIDA.

**Nº61: CONTRATO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, OCHO EMPRESAS DE MUEBLES DE MADERA Y LA UNNE.**

OBJETIVO: APLICAR EL PROGRAMA DE CONSEJERIA TECNOLOGICA: FABRICACION MUEBLES DE MADERA".

FIRMADO: 22-08-98

**Nº62: ACUERDO MARCO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION Y EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.**

OBJETIVOS: IMPULSAR EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO, ACCIONES ORIENTADAS A PROMOVER PROGRAMAS DE INVESTIGACION, PASANTIAS Y ASISTENCIA TECNICA.

**Nº63: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL, CAPACITACION DOCENTE Y ESTUDIANTIL.

FIRMADO: 24-08-98

RESOL. Nº 652/98-CS

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº64: ACTA DE COOPERACION ENTRE LA CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARG., RED PYME Y LA FUNDUNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UNA BASE DE DATOS EN COMUN , CAPACITACION Y COMUNICACIÓN INTERACTIVA ENTRE EMPRESAS Y ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

FIRMADO: 12-12-98

VIGENCIA:

**Nº65: CONVENIO ENTRE LA ASOCIACION DE FACULTADES DE CIENCIAS MEDICAS DE LA REP. ARGENTINA-A.FA.CI.ME.R.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: RELACIONES DE COMPLEMENTACION Y COOPERACION ACADEMICA Y CIENTIFICA EN EL AREA DE LA EDUCACION MEDICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION MEDICA.

RESOL. Nº 072/99-CS

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº66: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL INTE Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION ACADEMICA DE INVESTIGACION, CAPACITACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.

RESOL. Nº 121/99-CS

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº67: CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS-MISIONES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION INSTITUCIONAL, TECNICA Y CIENTIFICA.

RESOL. Nº 161/99-CS

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº68: CONVENIO ENTRE EL SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION ACADEMICA Y ASISTENCIA TECNICA EN LOS CAMPOS DE INTERES MUTUO.

FIRMADO: 23-06-99

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº 69: ENTRE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES-SADE Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACIÓN Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL AL DOCENTE, ESTUDIANTE Y LA COMUNIDAD.

FIRMADO: 07-99

RESOL. Nº 358/99-CS

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº70: CONVENIO ENTRE LA UNITAN S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: REALIZAR UN PROYECTO DE INVESTIGACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SUELOS DE LA REGION.

RESOL. Nº 359/99

VIGENCIA: HASTA EL 31-12-99.

**Nº71: ENTRE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA FINANICERA A LAS PROVINCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CAPACITACION A EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO DE ACUERDO A TEMAS Y MODALIDADES QUE FIGURAN EN ANEXO Y.

FIRMADO: 18-10-99

**Nº72: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA COMISION NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, REGIONAL CHACO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CREACION DE LA FUNDACION CENTRO DE APLICACIONES BIONUCLEARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN MEDICINA NUCLEAR.

FIRMADO: 08-07-99

RESOL. Nº 480/99

**Nº73: ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO, EL INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONAUTICO DE CORDOBA, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ASISTENCIA TECNICO-PROFESIONAL PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE UN SISTEMA PERMANENTE DE CAPACITACION.

RESOL. Nº 481/99-C.S.

**Nº74: ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA ARGENTIN@INTERNET. TODOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA NACIÓN Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INSTALACIÓN DE UN CENTRO TECNOLÓGICO COMUNITARIO EDUCATIVO.

FIRMADO: 12-99

RESOL. Nº 354/00-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº75: ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA POPULAR (INCUPO) Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INTERCAMBIO DE ACCIONES VINCULADAS CON LA COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL AREA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

FIRMADO: 13-04-00

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº76: ENTRE LA EMPRESA PEREZ COMPAC S.A. (MISIONES) Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

FIRMADO: 13-05-00

VIGENCIA: 12 MESES.

**Nº77: ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INVESTIGACIÓN EN EL AREA DE LA FLUIDODINAMICA TERMICA Y ESTRUCTURAL.

FIRMADO: 24-05-00

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº78: ENTRE LA EMPRESA RECURSOS SIGLO XXI S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INSTALACION DE PC CON SOFTWARE DE APLICACIÓN Y COMUNICACIÓN.

RESOL. Nº 106/00-CS

VIGENCIA: 1 AÑO.

**Nº79: ENTRE EL INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA GENERAL MOSCONI Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COMPLEMENTACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL.

RESOL. Nº 108/00-CS



VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº80: ENTRE EL FONDO DE CAPITAL SOCIAL (FONCAP S.A.) Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION INTERINSTITUCIONAL.

FIRMADO: 16-06-00

**Nº81: ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: MODERNIZAR Y PERFECCIONAR LA SALUD DE LA POBLACION.

FIRMADO: 28-07-00

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº82: ENTRE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ABOGADOS DE FAMILIA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INTERCAMBIO Y COLABORACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL CAMPO DEL DERECHO DE FAMILIA.

RESOL. Nº 241/00-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº83: CONTRATO DE CREDITO ENTRE EL FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO (FONTAR) Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROYECTO DE UN LABORATORIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD MECANICA Y BIOLÓGICA DE LAS SEMILLAS.

FIRMADO: 26-08-00

**Nº84: ENTRE LA OEI - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN CIENCIA Y CULTURA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACIÓN MUTUA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y EXTRA/ACADEMICAS.

FIRMADO: 15-09-00

VIGENCIA: INDEFINIDA.

**Nº 85: ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACIÓN, INTERCAMBIO RECIPROCO Y CAPACITACION PARA LA UTILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

FIRMADO: 26-09-00

RESOL. Nº 075/01-CS

VIGENCIA: INDEFINIDA.

**Nº86: ENTRE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA ARGENTINA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, ACADEMICAS Y DE INVESTIGACIÓN EN EL AREA ODONTOLÓGICA.

RESOL. Nº 414/00-CS

**Nº87: ENTRE ARTEAR S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 02-10-00

VIGENCIA: 1 AÑO.

**Nº88: ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA - INTA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROYECTO INTEGRAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL SECTOR ALGODONERO - PROINTAL.

FIRMADO: 28-12-00

RESOL. Nº 227/01-CS

**Nº89: ENTRE LA SECRETARIA PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOVACION PRODUCTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INSTALACION DE UN CENTRO TECNOLÓGICO COMUNITARIO EDUCATIVO-CTCE.

FIRMADO: 01-02-01

RESOL. Nº 229/01-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº90: ENTRE EL BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SERVICIO UNIVERSIA.NET.AR.

FIRMADO: 10-04-01

**Nº 91: ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA EN ACTIVIDADES VIALES.

FIRMADO: 11-05-01

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 92: ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROMOVER Y FACILITAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.

FIRMADO: 06-06-01

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 93: ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DESARROLLADO POR LA UNNE DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA SOCIAL.

RESOL. Nº 228/01-CS.

VIGENCIA: 1 AÑO.

**Nº 94: ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS, DOCENCIA Y DIFUSIÓN, RELATIVO A PARQUES NACIONALES Y ÁREAS PROTEGIDAS.

RESOL. Nº 327/01-CS.

VIGENCIA: CUATRO (4) AÑOS.

**Nº 95: ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE GRANDE ARGENTINO Y LA U.N.N.E.**

OBJETIVOS: LA CONSTITUCION DE UNA RED DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

FIRMADO: 12-08-02

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES.

**Nº 96: ENTRE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD "FUNDACIÓN H.A. BARCELO" Y LA U.N.N.E.**

OBJETIVOS: CONCERTACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION, FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA.

FIRMADO: 21-08-02

RESOL Nº 396/02

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES

**Nº 97: ENTRE LA ASOCIACIÓN MEDICA ARGENTINA Y LA U.N.N.E.**

OBJETIVOS: CONCERTACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION, FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA.

FIRMADO: 21-08-02

RESOL Nº 397/02

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES

**Nº 98: ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (I.N.T.A)-CENTRO REGIONAL CHACO /FORMOSA Y LA U.N.N.E.**

OBJETIVOS: APOYO EN LA PLANIFICACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

FIRMADO: 21-08-02

RESOL Nº 400/02

VIGENCIA: 1 AÑO RENOVABLE

**Nº 99: ENTRE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y LA U.N.N.E.**

OBJETIVOS: MANTENER UN SISTEMA DE COOPERACION ACADEMICA, CIENTIFICA, TECNICA Y CULTURAL.

FIRMADO: 17-10-02

VIGENCIA: 2 AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE SIN LIMITES.

**Nº 99 BIS: ACTA DE ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

OBJETIVOS: PROMOVER ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. FACILITAR EL INTERCAMBIO DE DOCENTES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE POSGRADO.

FIRMADO: 23-10-02

VIGENCIA: 4 AÑOS. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUAL PERIODO.

**Nº 100: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA (MECYT).**

OBJETIVOS: PROGRAMA DE REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.(PRES).

FIRMADO: 29-10-02.

**Nº 100 BIS: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA - SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS, Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE MISIONES, DEL NORDESTE, DE FORMOSA, DE ENTRE RIOS Y DE SANTIAGO DEL ESTERO**

OBJETIVOS: APOYO A LA ARTICULACION DE LA EDUCACION SUPERIOR II. EJECUCION DE SUBPROYECTOS 2003.

**N° 101: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA Y LA UNNE.**  
OBJETIVOS: FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CIENTIFICA Y PEDAGOGICA.  
RESOLUCION: 033/03 CTES., 12-02-03.  
FIRMADO: 26-12-02.  
VIGENCIA: CUATRO (4) AÑOS RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

**N° 101 BIS: CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**  
OBJETIVOS: COOPERACION MUTUA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNICAS, IMPULSAR LA REALIZACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.  
FIRMADO: 23-04-03  
VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FIRMA. PRORROGABLE EN FORMA AUTOMATICA, POR IGUAL PERIODO.

**N° 102: CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA UNNE Y LA UCAECE.**  
OBJETIVOS: AMPLIAR LA LABOR ACADEMICA Y MEJORAR SUS SERVICIOS EDUCATIVOS.  
RESOLUCION: 243/03  
FIRMADO: 15-05-03.  
VIGENCIA: CINCO (5) AÑOS RENOVABLES POR ACUERDO DE LAS PARTES.

**N° 103: CONVENIO MARCO ENTRE LA CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO ARGENTINO-CHINA Y LA UNNE.-**  
OBJETIVOS: COOPERACIÓN MUTUA EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE EXTENSIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO.  
VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA. SU RENOVACIÓN SERÁ AUTOMÁTICA PARA CADA AÑO SUBSIGUIENTE.

**N° 104: PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION HUMANA. (INDES).**  
OBJETIVOS: SISTEMA DE COOPERACION ACADEMICA, CIENTIFICA , TECNICA Y CULTURAL.  
RESOLUCION N° 244/03 CTES, 25-06-03.  
VIGENCIA: DOS AÑOS RENOVABLES AUTOMATICAMENTE SIN LIMITES.

**N° 105: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE (I.U.N.A.).**  
OBJETIVOS: DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS, ETC.  
RESOLUCION N° 475/03 CTES, 22-08-03.  
VIGENCIA: DOS AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES.  
FIRMADO: 09-03.

**N° 106: CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACION CENTINELA Y LA UNNE.**  
OBJETIVOS: PROGRAMA DE COLABORACION DE INTERCAMBIO RECIPROCO.  
RESOLUCION N° 327/03 CTES. 13/10/03  
VIGENCIA: DOS AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES.

**N° 107: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA -UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO. INSTITUTOS DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y DESARROLLO RURAL DE LA LLANURA CHAQUEÑA.**  
OBJETIVOS: PROMOVER LA ACTIVIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN LAS AREAS DEFINIDAS.

**N° 108: ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.**  
OBJETIVOS: REGLAR LOS MECANISMOS DE CONCERTACION Y PRESTACION DE LA COLABORACION CIENTIFICA Y/O TECNICA DE AMBAS PARTES.  
FIRMADO: MARZO DE 2004.

**N° 109: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y LA UNNE.**  
OBJETIVO: PROMOVER LA COOPERACION ACADEMICA, CIENTIFICA, TECNICA Y DE GESTION EN LAS AREAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES.  
VIGENCIA: INDETERMINADA HASTA TANTO ALGUNA DE LAS PARTES DECIDA DEJARLO SIN EFECTO.  
FIRMADO: 19-03-2004

**N° 109 BIS: CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO INTERUNIVERSITARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y USO DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.-CELU**  
OBJETIVO: LA EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y USO DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.  
VIGENCIA:

FIRMADO: 3 DE JUNIO DE 2004

**Nº 110: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACIÓN Y LA UNNE**

OBJETIVOS: IMPLEMENTACIÓN DEL POSTGRADO EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS DE MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACIÓN.

FIRMADO: 2004

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL CURSO (FECHA ESTIMATIVA: DICIEMBRE 2006).

**Nº 110 BIS: CONVENIO DE PASANTIAS ENTRE LA SECRETARIA DE EMPLEO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PASANTIAS DE PRACTICAS RELACIONADAS CON LA FORMACION Y PROFUNDIZACION DE LA CARRERA AFIN. CAPACITACION DE PASANTES EN EL CONOCIMIENTO DE LA RELACION LABORAL. FORMAR AL ESTUDIANTE PARA LA POSTERIOR BUSQUEDA LABORAL.

FIRMADO: 2004

VIGENCIA:NO ESTABLECE.

**Nº 110 TER: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL - INTI.**

OBJETIVOS: ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACION Y COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA INNOVACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA Y LA VINCULACION TECNOLOGICA, COMO INSTRUMENTO DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 29 - 9 - 2004

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº 111: PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SALTA Y LA UNNE**

OBJETIVOS: FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES E INVESTIGADORES EN EL ÁREA DE ENERGÍAS RENOVABLES A FIN DE POTENCIAR CAPACIDADES DE AMBAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 2004

**Nº 111 BIS: CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL HONORABLE SENADO DE LA NACION Y LA UNNE**

OBJETIVOS: ACIVIDADES DE COMPLEMENTACION, COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA DE CARÁCTER CIENTIFICO, ACADEMICO, CULTURAL Y SE SERVICIO.

FIRMADO: 11 - 2004

VIGENCIA:

**Nº 112 CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA UNNE**

OBJETIVOS: ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE ANUIES Y EL CIN PARA LOGRAR UNA PERMANENTE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, DE EXTENSIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 23-05-05

VIGENCIA: INDEFINIDA

**Nº 112 BIS: ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE.**

OBJETIVOS: DAR LUGAR A DATOS PARA PODER LLEVAR ADELANTE UNA POLÍTICA DE SALUD CON BASE CIENTÍFICA.

FIRMADO: 2005

VIGENCIA: INDEFINIDA

**Nº 112 BIS II: CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACIÓN LATINOAMERICANA PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (FLEAD) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS:ADOPTAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ACDÉMICOS Y CULTURALES, DE LA MODALIDAD EDUCATIVA OBJETO DE ESTE CONVENIO.

FIRMADO: 2005

VIGENCIA: 5 AÑOS, CON PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR IGUAL PERÍODO.

**Nº 112 BIS III: PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIVISIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL DPTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (PCIA. DE**

**BUENOS AIRES) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ARGENTINA: UN ABORDAJE DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX DESDE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.-

FIRMADO: EN 2005.

VIGENCIA: DESDE LA FECHA DE SU FIRMA HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PUDIENDO SER RENOVADO A TRAVÉS DE UN ACTA COMPLEMENTARIA.-

**Nº 113 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DEL GRAN ROSARIO Y LA UNNE**

OBJETIVOS: CONCERTACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA EN ÁREAS DE MUTUO INTERÉS, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

FIRMADO: 30-05-05

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE

RESOLUCION: 565/05 CTES., 12-10-05

**Nº 114 CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM), EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS (DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES) Y LA UNNE**

OBJETIVOS: MEJORAR LA ESCALA DE CAPTURA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES A PARTIR DE LA DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA MEDIANTE EL EMPLEO DE IMÁGENES SATELITALES.

FIRMADO: 01-06-05

VIGENCIA: 1 AÑO PUDIENDO PRORROGARSE POR ACUERDO ESCRITO DE LAS PARTES.

**Nº 115 CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y LA UNNE**

OBJETIVOS: CONFORMACIÓN DE UNA BASE DE DATOS A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y LA ESTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL.

FIRMADO: 10-06-05

**Nº 116 CONVENIO MECYT Nº 250/06 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN Y LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TURISMO Y RELACIONES LABORALES DE LA UNNE**

OBJETIVOS: DESARROLLO DEL PROYECTO "TURISMO, ESCUELA Y DESARROLLO SUSTENTABLE".

FIRMADO: 16-06-05

VIGENCIA: 3 AÑOS

RESOLUCION: 608/05 CTES., 26-10-05

**Nº 117 PROTOCOLO ADICIONAL COMPLEMENTARIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SALTA Y LA UNNE**

OBJETIVOS: INSTRUMENTAR EL DICTADO DE LA MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA DE LA UNNE.

FIRMADO: AGOSTO 2005

**Nº 117 BIS CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.**

OBJETIVO: PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 03 DE AGOSTO DE 2005

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, PUDIENDO SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO POR ACUERDO DE PARTES. SU RENVACIÓN SERÁ POR MUTUO ACUERDO.

**Nº 118 CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL DEL RÍO BERMEJO, EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY, TUCUMÁN, CATAMARCA, FORMOSA, SANTIAGO DE ESTERO Y SANTA FE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE SALTA, JUJUY, TUCUMÁN, CATAMARCA, SANTIAGO DE ESTERO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ORIENTADOS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ÁREAS DE FUERTE EXPANSIÓN AGRÍCOLA EN EL NORTE ARGENTINO.

FIRMADO: 10-10-05

VIGENCIA: HASTA QUE UNA DE LAS PARTES NOTIFIQUE FEHACIENTEMENTE A LA OTRA SU DECISIÓN DE DEJARLO SIN EFECTO.

**Nº 119 CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN Y LA UNNE**

OBJETIVOS: PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, DOCENTES, ESTUDIANTILES Y CULTURALES

FIRMADO: 15-12-05

VIGENCIA: 3 AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO SALVO RENUNCIA EXPRESA

**Nº 120 CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA UNNE Y EL BANCO PATAGONIA**

OBJETIVOS: CONCERTACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION PARA LA EJECUCION CONJUNTA DE PROYECTOS DE INDOLE ACADEMICO, INVESTIGACION. ETC

FIRMADO: - 06

VIGENCIA:

**Nº 120 BIS CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: FAVORECER EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN INFORMÁTICA ACREDITADOS POR LA CONEAU.

FIRMADO: 13-03-06

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUALES PERÍODOS

**Nº 121 CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES Y LA UNNE**

OBJETIVOS: PROMOVER ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, SIRVIENDO DE PLATAFORMA PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ÁREAS MÁS CONCRETAS Y DELIMITADAS.

FIRMADO: JUNIO 2006

VIGENCIA: 2 AÑOS

**Nº 121 BIS ACTA DE INTENCIÓN DEL PROYECTO INCUBADORA DE EMPRESAS UNNETEC-INNOVAR ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE LAS CIUDADES DE CORRIENTES, RESISTENCIA, SÁENZ PEÑA Y MERCEDES, LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORRIENTES -APICC-, LA BOLSA DE COMERCIO CONFEDERADA REGIONAL Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: LA CREACIÓN DE UN ÁMBITO DE INTERACCIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SECTORES GOBIERNO-UNIVERSIDAD-EMPRESA, CON LA MISIÓN PRINCIPAL DE PROMOVER Y GENERAR EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLES.

FIRMADO: 17-06-06

VIGENCIA:

**Nº 122: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES (ANCEFN)**

OBJETIVOS: PROMOVER LA INTERACCION ACADEMICA, EMPRENDIENDO ACCIONES CONJUNTAS A FIN DE INCREMENTAR LOS BENEFICIOS A FAVOR DE AMBAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 15-09-06

VIGENCIA:

**Nº 123 ACUERDO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PRO WEB PARA CENTROS DE ENSEÑANZA ENTRE LA EMPRESA AMADEUS ARGENTINA S.A. Y LA UNNE**

OBJETIVOS: LA EMPRESA PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE LA INSTITUCIÓN PUEDA ACCEDER AL SISTEMA DE RESERVAS AMADEUS, QUE SERÁ UTILIZADO CON FINES PEDAGÓGICOS CON QUIÉN LA INSTITUCIÓN DISPONGA.

FIRMADO: 24-07-06

VIGENCIA: 2 AÑOS, PUDIÉNDOSE RENOVAR AUTOMÁTICAMENTE SI LAS PARTES LO CONVIENEN DE COMÚN ACUERDO.

**Nº 124 ENMIENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y LA UNNE**

OBJETIVOS: MODIFICAR LA CLÁUSULA 8VA. DEL CONVENIO.

FIRMADO: 9-08-06

VIGENCIA: 22 SEMANAS (SALVO MODIFICACIÓN DE COMÚN ACUERDO)

**Nº 125 CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ENTABLAR UNA ACCION COORDINADA QUE PERMITA EL INTERCAMBIO Y LA PROMOCION DE ACTIVIDADES CONJUNTAS EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD. ESTRECHAR RELACIONES ENTRE ELLAS, DEBIENDO SER UN EJEMPLO DE BUENA VOLUNTAD COORDINACION DEL ESFUERZO.

FIRMADO: 04-12-06

VIGENCIA: HASTA QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES SIN NECESIDAD DE PLAZO PREVIO, Y A SU SOLO CRITERIO, LO DENUNCIE.

**Nº 125 BIS: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.-**

OBJETIVOS: PRESTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD A LA SUBSECRETARÍA.-

FIRMADO: 2006

VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE SU FIRMA, CON PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR PERÍODOS SIMILIARES.-

**Nº 126 CARTA ACUERDO COMPLEMENTARIA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION NECESARIA, PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS INVESTIGACION, CAPACITACION Y/O ACTUALIZACION. PROMOVER EL INTERCAMBIO CIENTIFICO Y ACADEMICO.

FIRMADO: 10-07-07

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA, PRORROGABLE POR EL MISMO PERIODO.

**Nº 127 ACUERDO TARJETA UNIVERSITARIA. CONVENIO BANCO PATAGONIA Y LA UNNE**

OBJETIVOS: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA LA TARJETA UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 25-07-07

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUAL PLAZO

**Nº 128 CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y LA UNNE**

OBJETIVOS: PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POSTGRADO EN LA MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL

FIRMADO: 27-02-07

VIGENCIA: 3 AÑOS

**Nº 129 CONVENIO PROGRAMA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y LA UNNE**

OBJETIVOS: MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS ACADEMICOS

FIRMADO: 07-09-07

VIGENCIA:

**Nº 129 BIS CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNNE**

OBJETIVOS: APOYO A LA ETAPA DE AUTOEVALUACION DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

FIRMADO: 07-09-07

VIGENCIA:

**Nº 130 CONVENIO MARCO ENTRE LA UNNE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. ACUERDO ESPECIFICO.**

OBJETIVOS: ACCIONES TENDIENTE A DESARROLLAR, EN FORMA CONJUNTA, PROYECTOS DE CARÁCTER ACADEMICO, CIENTIFICO Y CULTURAL EN BENEFICIO DE AMBAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 22-06-07

VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FIRMA, PUDIENDO RENOVARSE DENTRO DE LOS 60 DIAS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO

RATIFICACION: RESOL. 724/07 DEL 28/11/07

**Nº 131 CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y COMPLEMENTACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

OBJETIVOS: MARCO INSTITUCIONAL QUE FACILITE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CONJUNTAS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL TECNICO-PROFESIONAL, IMPLEMENTACION CONJUNTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES, UTILIZACION DE INSTALACIONES, CREACION DE INSTALACIONES CIENTIFICAS, ETC.

FIRMADO: 04-07-07

VIGENCIA: 10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION.

**Nº 132 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CIENCIAS Y METODOS DE GOBIERNO**

OBJETIVOS: ORIENTAR ACCIONES DE COOPERACION ENTRE AMBAS ENTIDADES, GENERANDO PROCESO DE INTERCAMBIO PROMOVRIENDO ACCIONES DE INTERES INSTITUCIONAL; FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL; IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE FORMACION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE DOCENTES, PROFESIONALES Y ALUMNOS

FIRMADO: 05-07-07

VIGENCIA: 2 AÑOS RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 132 BIS CONVENIOS ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION.**

**Nº: 744/07**

**OBJETIVOS: APOYO A LA CARRERA DE PROGRAMADOS UNIVERSITARIO DICTADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA.**

FIRMADO: 30-08-07.

**Nº 848/07**

**OBJETIVOS: EJECUCION DEL PROYECTO "UN PUENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD".**

FIRMADO: 17-09-07 RATIFICADO RES. 371/08

**Nº 874/07**

**OBJETIVOS: EJECUCION DEL PROYECTO "MISIONES AL EXTRANJERO".**

FIRMADO: 17-09-07 RATIFICADO RES. 371/08

**Nº 1201/07**

**OBJETIVOS: APOYO A LA ETAPA DE AUTOEVALUACION DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

FIRMADO: 15-09-07

**Nº 1202/07**

**OBJETIVOS: COOPERACION DENTRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS ACADEMICOS**

FIRMADO: 7-09-07

**Nº 132 TER CONVENIOS ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION.**

**Nº: 1311/07**

**OBJETIVOS: MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA DICTADAS EN LA FACULTAD DE AGROINDUSTRIAS.**

FIRMADO: 28-11-07.

**Nº 1305/07**

**OBJETIVOS: EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE MEJORAR Y FORTALECER LOS ASPECTOS FUNCIONALES Y DE CONFORT DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNNE".**

FIRMADO: 05-12-07

**Nº 1321/07**

**OBJETIVOS: MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE BIOQUIMICA DICTADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA.**

FIRMADO: 28-12-07

**Nº 133 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL EJERCITO ARGENTINO.**

OBJETIVOS: COOPERACION EN EL ANALISIS Y EMPLEO DE IMÁGENES SATELITALES, FOTOGRAFIAS AEREAS, BASES DE DATOS CON CONTENIDO GEOGRAFICO Y ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA.

FIRMADO: 27-02-08

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION. PRORROGABLE POR IGUAL PERIODO.

**Nº 134 CONVENIOS ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION.**

**Nº: 117/08**

**OBJETIVOS:** LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO POR LA UNIVERSIDAD PARA LA CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES NACIONALES (INTER-U) DE LA UNIDAD ACADEMICA DENOMINADA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

FIRMADO: 07-03-08

**Nº 1321/07**

**OBJETIVOS:** LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO POR LA UNIVERSIDAD PARA LA CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES NACIONALES (INTER-U) DE LA UNIDAD ACADEMICA DENOMINADA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA.

FIRMADO: 07-03-08



**Nº 134 BIS CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE JUJUY, NORDESTE, MISIONES Y FORMOSA**

OBJETIVOS: PROMOVER LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN LA REGION A TRAVÉS DE LA INTEGRACION DE ESFUERZOS PARA LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA.

FIRMADO: 07-03-08.

RATIF. RESOLUCION: 438/08

VIGENCIA:

**Nº 135 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA - INTA**

OBJETIVOS: COLABORACION RECIPROCA EN ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA Y ACADEMICA PARA CONTRIBUIR A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE GRADO Y POSGRADO, DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE TECNOLOGIA RELACIONA CON LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

FIRMADO: 08-04-08. RATIF. RESOLUCION: 416/08

VIGENCIA: 3 AÑOS. PUDIENDO SER RENOVADO POR IGUAL TERMINO POR ACUERDO DE PARTES.

**Nº 135 BIS CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL Y LA FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS**

OBJETIVOS: EJECUTAR ACCIONES QUE RESULTEN EN EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO ENTRE UNIVERSIDADES NACIONALES Y GOBIERNOS LOCALES EN POS DEL DESARROLLO NACIONAL.

FIRMADO: 30-04-08

VIGENCIA: SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PUDIENDO SER RESINDIDO SIN CAUSA POR UNA DE LAS PARTES.

**Nº 136 CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y TECNICA INTERUNIVERSITARIO ENTRE LA UNNE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

OBJETIVOS: CONSTITUCION DE UNA RED DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA PARA IMPLEMENTAR LA CARRERA REGIONAL DE POSGRADO "DOCTORADO EN FARMACIA".

FIRMADO: 11-06-08

RATIF. RESOLUCION: 506/08

VIGENCIA: HASTA QUE UNA DE LAS UNIVERDIDADES FIRMANTES NOTIFIQUE A LAS OTRAS SU DESEO DE DARLO POR FINALIZADO.

**Nº 137 CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE "RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA"**

OBJETIVOS: DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAMENTE A LOS FINES DE PROMOVER LA INSERCIÓN ACTIVA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN, EN EL MARCO DE PLENO RESPETO A LAS AUTONOMIAS UNIVERSITARIAS.

FIRMADO: 05-05-08

RATIFICADO RES. 600/08

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL MISMO.

**Nº 138 CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE "FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS II"**

OBJETIVOS: DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAMENTE A LOS FINES DE PROMOVER LA INSERCIÓN ACTIVA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN, EN EL MARCO DE PLENO RESPETO A LAS AUTONOMIAS UNIVERSITARIAS.

FIRMADO: 05-05-08

RATIFICADO RES. 599/08

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL MISMO.

**Nº 139 ACUERDO MARCO DE INTENCIONES DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

OBJETIVOS: AUNAR ESFUERZOS PARA COLABORAR EN LA CREACION DE EMPRENDIMIENTOS, EMPLEANDO PARA ELLO LA FORMACION Y OTRAS HERRAMIENTAS NECESARIAS DENTRO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION.

FIRMADO: 31-07-08

RATIFICADO RES. 603/08

**Nº 140 CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS TÉCNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: FAVORECER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES AL INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES CUAL ES LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD, DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS A LOS CANDIDATOS DE ANEXO I, QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO.

FIRMADO: 27-02-08

RATIFICADO: RES. 601/08

VIGENCIA: HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS OTORGADAS POR AMBAS INSTITUCIONES CONSIGANDAS EN ANEXO I.

**Nº 141 CONVENIO MARCO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, "CONICET".**

OBJETIVO: COOPERACION PARA EL ANÁLISIS, MANEJO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN NEA.

FIRMADO: 03/2008.

VIGENCIA: 5 AÑOS Y SE RENOVARÁ AUTOMATICAMENTE, SALVO COMUNICADO DE ALGUNA DE LAS PARTES.

**Nº 142 CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADEMICA REGIONAL PARA LAS CARRERAS ACREDITADAS POR EL MECANISMO EXPERIMENTAL DE ACREDITACION DE CARRERAS DE GRADO EN EL MERCOSUR (MARCA)**

OBJETIVOS: LAS PARTES SE ADHIEREN A LOS OBJETIVOS Y TERMINOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PROMARCA Y LAS PAUTAS DE SUS INSTRUCTIVOS, AGREGADO AL ANEXO DEL CONVENIO.

FIRMADO: 26-05-08

VIGENCIA: FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2008. EN CASO DE NO READECUACION SI EXISTE ALGUNA SITUACION, LA SECRETARIA PUEDE RESCINDIR EL CONVENIO.

**Nº 143 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: COOPERACION INSTITUCIONAL Y DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA MEJORA CONTINUA CREADOS POR LA LEY DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL: HOMOLOGACION DE TITULOS Y CERTIFICADOS, CATALOGO NACIONAL DE TITULOS, REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

FIRMADO: 30-06-08

VIGENCIA: 1 AÑO. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUAL PERIODO

**Nº 144 ACTA COMPLEMENTARIA DEL CONVENIO DE ARTICULACION ENTRE EL INSTITUTO JUAN MANUEL DE ROSAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: RAFIGICAR EL CONVENIO DE ARTICULACION QUE CERTIFICA EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EGRESADOS DE LA CARRERA DE TECNISO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL

FIRMADO: 29-08-08

VIGENCIA:

**Nº 145 CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESION. CONSORCIO DE UNIVERSIDADES NACIONALES. CONTRATACION CONSOLIDADA EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.**

OBJETIVO: CONTRATACION DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

FIRMADO: 15-09-08

VIGENCIA:

**Nº 145 BIS CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION.**

OBJETIVOS: ENTREGA A LA UNIVERSIDAD, CON DESTINO A LA FACULTAD DE MEDICINA, DEL "PABELLON E" UBICADO EN LA MANZANA DELIMITADA ENTRE CALLES MARIANO MORENO, CORDOBA, MENDOZA Y RIVADAVIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SALUD

FIRMADO: 15-10-08

VIGENCIA:

**Nº 146 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CIENCIA, DESARROLLO Y EDUCACION SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: COOPERAR MUTUAMENTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, IMPULSANDO LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION, INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA, ASISTENCIA TECNICA Y PRACTICAS PROFESIONALES.

FIRMADO: 19-11-08

VIGENCIA: 1 AÑO PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES

**Nº 147 CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA ENTRE LA FUNDACION ENDEAVOR ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: COOPERAR MUTUAMENTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, IMPULSANDO LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION, INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA, ASISTENCIA TECNICA Y PRACTICA PROFESIONALES

FIRMADO: 19-11-08

VIGENCIA: 1 AÑO PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES

**Nº 148 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO POLITICO.**

OBJETIVOS: FOMENTO DE LA INVESTIGACION, FORMACION, DIFUSION DE LA CULTURA. PROMOCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA EN EL AMBITO DEL DERECHO POLITICO Y DISCIPLINAS CIENTIFICAS Y TECNICAS AFINES

FIRMADO: 12-12-08

VIGENCIA: 5 AÑOS RENOVABLE SI NINGUNA DE LAS PARTES LO DENUNCIA POR ESCRITO

**Nº 149 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACION MEMORIA DEL HOLOCAUSTO.**

OBJETIVOS: PROMOCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA DOCENTES, DIRIGENTES Y PUBLICO EN GENERAL DE LA COMUNIDAD ARGENTINA EN REFERENCIA CON LA PROBLEMÁTICA DE LA DISCRIMINACION

FIRMADO: 12-12-08

VIGENCIA: 5 AÑOS RENOVABLE SI NINGUNA DE LAS PARTES LO DENUNCIA POR ESCRITO

**Nº 150 CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: LOGRO DE LOS OBJETIVOS DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE CORTA DURACION PARA DOCENTES DE GRADO DEL MERCOSUR

FIRMADO: 14-11-08.

**Nº 150 BIS: PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. AÑO: 2008.-**

**Nº 150 BIS II: CONVENIO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES.**

OBJETIVOS: COORDINAR ACCIONES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, PUBLICACIONES, ETC.

FIRMADO: 18 DE OCTUBRE DE 2005.

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº 150 BIS III: CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: LLEVAR A CABO CURSO DE CAPACITACIÓN INICIAL A DOCENTES EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL.

FIRMADO: 16 DE MAYO DE 2005.

VIGENCIA: DESDE LA FECHA DE SU FIRMA, Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL DICTADO DEL CURSO.

**Nº 151 CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA.**

OBJETIVOS: INVESTIGACION DE LOS PROYECTOS FORESTALES EXISTENTES EN LOS MODULOS DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA Y PAMPA DEL INDIO

FIRMADO: 24-02-09

VIGENCIA: 2 AÑOS. PRORROGABLE POR IGUAL TERMINO

**Nº 152 CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACION LATINOAMERICANA PARA LA EDUCACION A DISTANCIA.**

OBJETIVOS: DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS CONJUNTAS, PROMOVER ACCIONES DE INTERCAMBIO ACADEMICOS, REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CONJUNTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION A DISTANCIA

FIRMADO: 11-03-09

VIGENCIA: 5 AÑOS. PRORROGABLE POR IGUAL PERIODO

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACION LATINOAMERICANA PARA LA EDUCACION A DISTANCIA**

OBJETIVOS: ELABORACION DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE MAESTRIAS UNIVERSITARIAS

FIRMADO: 11-03-09

VIGENCIA: 4 MESES

**Nº 153 CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS "CONICET".**

OBJETIVOS: CONTINUAR Y PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE COLABORACION Y TRABAJO CONJUNTO EN EL AMBITO DE LAS AREAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

FIRMADO: 11-03-09

**Nº 154 CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: PROFUNDIZAR ACCIONES DE COMPLEMENTACION RECIPROCA EN LA PROMOCION Y EJECUCION DE TAREAS DE INVERSTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, EN LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS AL MEDIO SOCIO PRODUCTIVO EN LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

FIRMADO: 25-03-09

VIGENCIA: 10 AÑOS

**Nº 155 CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS COMUNES AMBAS INSTITUCIONES DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS SEGÚN ANEXO I.

FIRMADO: 30-03-09

VIGENCIA: HASTA QUE SE HAYAN COMPLETADO LA TOTALIDAD DE LAS BECAS OTORGADAS

**Nº 156 CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y COOPERACION ENTRE LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: DESARROLLO INSTITUCIONAL INCREMENTANDO SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACION TECNOLOGICA Y DE DIFUSION Y PRESERVACION DE LA CULTURA.

FIRMADO: 12-06-09

VIGENCIA: 4 AÑOS. RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES

**Nº 157 CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**ME Nº 314/09**

**OBJETIVOS:** LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD EN LA CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES (INTER-U) DE LA UNIDAD ACADEMICA DENOMINADA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y AGRIMENSURA.

FIRMADO: 31/03/09

**ME Nº 353/09**

**OBJETIVOS:** DESARROLLAR EN FORMA CONJUNTA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EL "CENSO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR-CENIE 2008-2009"

FIRMADO: 17/04/09.

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**ME Nº 571/09 CONVENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADEMICA REGIONAL PARA LAS CARRERAS ACREDITADAS POR EL MECANISMO EXPERIMENTAL DE ACREDITACION DE CARRERAS DE GRADO EN EL MERCOSUR (MARCA)**

**OBJETIVOS:** LAS PARTES ADHIEREN A LOS OBJETIVOS Y TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PROMARCA (ANTECEDENTES, DESCRIPCION, VALORES DE ACTIVIDADES, ETC.

FIRMADO: 29/05/09

**Nº 158 ACUERDO ENTRE SISMO S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE ES UNA INSTITUCION DE ENSEÑANZA PÚBLICA, SISMO S.A. POR SU PARTE DEDICADA AL DESARROLLO DE VIDEOS JUEGOS. POR ÑO QUE LA UNNE SE COMPROMETE A PAGAR A SISMO S.A. POR EL DESARROLLO DEL JUEGO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO EN EL ANEXO 1.

VIGENCIA:

FIRMADO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**Nº 159 CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**1215:** OBJETIVO: EJECUCION DE ACCIONES DE COOPERACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PARA CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES DEL TRASPASO DE BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA JEFES Y JEFAS DE HOGAR".

VIGENCIA: 1 MES

FIRMADO: 25 DE AGOSTO DE 2009.

**1266:** OBJETIVOS: EJECUCION DE ACCIONES DE COOPERACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PARA CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES DEL TRASPASO DE BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA JEFES Y JEFAS DE HOGAR".

VIGENCIA: 1 MES

FIRMADO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**834:** OBJETIVOS: "CONSOLIDACION DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LAS AREAS DE VINCULACION TECNOLOGICA".

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS

FIRMADO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

**837:** OBJETIVOS: "FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS INSTITUCIONALES CON EL EXTERIOR"

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS

FIRMADO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

**1386:** OBJETIVOS: EJECUCION DE ACCIONES DE COOPERACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PARA CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES DEL TRASPASO DE BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA JEFES Y JEFAS DE HOGAR".

VIGENCIA: 2 MES

FIRMADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**1387:** OBJETIVOS: EJECUCION DE ACCIONES DE COOPERACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PARA CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES DEL TRASPASO DE BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA JEFES Y JEFAS DE HOGAR".

VIGENCIA: 2 MES

FIRMADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**1215:** OBJETIVOS: PROGRAMA FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL.

PROMOVER LA PROTECCION E INTEGRACION SOCIAL DE LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO SOCIAL.

VIGENCIA: UN (1) MES A PARTIR DE LA FECHA DEL MISMO

FIRMADO. 25 DE AGOSTO DE 2009

**Nº 160 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.**

OBJETIVOS: ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR, EN FORMA CONJUNTA, PROYECTOS DE CARÁCTER ACADEMICO, CIENTIFICO Y CULTURAL PARA BENEFICIO DE AMBAS INSTITUCIONES

FIRMADO: 30-11-09

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLE DENTRO DE LOS 60 DIAS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A SOLICITUD DE PARTE

**ACUERDO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

OBJETIVOS: PUESTA A DISPOSICION DE LA RED DE BIBLIOTEAS DE LA UNNE, EL SOFTWARE DESARROLLADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUYO PARA LA BIBLIOTECA DIGITAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE DOCUMENTACION

FIRMADO:

VIGENCIA: POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONVENIO MARCO

**Nº 161 CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**1171:** OBJETIVO: APOYO A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIOS DE BECAS DEL BICENTENARIO.

FIRMADO: 17 DE DICIEMBRE DE 2009.

**1173:** OBJETIVOS: MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DICTADA EN LA UNIDAD ACADEMICA DENOMINADA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

FIRMADO: 17 DE DICIEMBRE DE 2009.

**927/09:** OBJETIVOS: CONSOLIDACION DE LAS FUNCIONES DE EXTENSION. DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAS A LOS FINES DE PROMOVER LA INSERCIÓN ACTIVA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN.

**Nº 162 CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**12/10:** OBJETIVO: FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE UNA "EXTENSION AULICA" QUE POSIBILITE DICTADO DE LA CARRERA DE "TECNICO UNIVERSITARIO EN HIDROLOGIA SUBTERRANEA".

FIRMADO: 29 DE DICIEMBRE DE 2009.

**Nº 163 CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA, EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: APROBAR Y REFORZAR EL PROGRAMA DE BECAS ESPECIALES PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES RADICADAS EN LAS PROVINCIAS, QUE PUSO EN MARCHA EL CONDEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS.

VIGENCIA: 36 MESES. NO PUEDE SER PRORROGADO AUTOMATICAMENTE

FIRMADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.

**Nº 164 CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: CON EL OBJETIVO DE FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES A AMBAS INSTITUCIONES CUAL ES LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS A LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL ANEXO I.

VIGENCIA: HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS OTORGADAS POR AMBAS INSTITUCIONES

FIRMADO: 19 DE FEBRERO DE 2010.

**Nº 165 CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, E INNOVACION PRODUCTIVA, EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE "PROGRAMA DE BECAS PARA ÁREAS DE VACANCIA GEOGRÁFICA".**

OBJETIVO: TIENE COMO OBJETO GENERAL APOYAR Y REFORZAR EL PROGRAMA DE BECAS ESPECIALES PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES RADICADAS EN LA PROVINCIAS, QUE PUSO EN MARCHA EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

VIGENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES.

FIRMADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

**Nº 166 CONVENIO ME Nº 269/10 - ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE LAS AREAS DE VINCULACION TECNOLÓGICA"**

OBJETIVO: DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAMENTE A LOS FINES DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROPUESTAS QUE CONTEMPLAN LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y DESARROLLOS CON EFECTIVA TRANSFERENCIA AL MEDIO PRODUCTIVO, PARTICIPACIÓN DE OTRAS ÁREAS PARA OPTIMIZAR LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS UNIVERSIDADES, REALIZACIÓN DE ENCUENTROS LOCALES ESPECÍFICOS ENTRE OTROS.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

FIRMADO: 321 DE MARZO DE 2010

**Nº 167 CONVENIO ME Nº 153/10 - ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL NORDESTE "PROPUESTA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"**

OBJETIVO: DECLARAN VOLUNTAD DE DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAMENTE A LOS FINES DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN.

VIGENCIA:

FIRMADO: 19 DE MARZO DE 2010

**Nº 168 CONVENIO ME Nº 88/10 - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE**

OBJETIVO: TÉRMINOS DE LA RESOL. MECYT Nº 1061 - CREACION DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO.

VIGENCIA:

FIRMADO: 15 DE FEBRERO DE 2010

**Nº169: ACTA DE INTENCION DE CONSTITUCION DE LA RED DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL. (ENTRE UNNE, UNIVERSIDAD DE QUILMES, UNIVERSIDAD DE FORMOSA, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, GOBIERNO PROVINCIAL DE FORMOSA.**

OBJETIVO: LA UNNE, LA UNQ, LA UNF Y LA UT, MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CONFORMAR LA RED DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL. CON EL OBJETO DE PROPICIAR CONJUNTAMENTE LA INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES EN SUS TERRITORIOS, GESTIONANDO ARTICULADAMENTE RECURSOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, PROVENIENTES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ORIENTÁNDOLOS CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA COMPARTIDA, A PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL.

VIGENCIA:  
FIRMADO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

**Nº 170: CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: FAVORECER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES AL INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES CUAL ES LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD, DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS A LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL ANEXO I, EN EL QUE SE INDICAN TIPO DE BECA, TEMA, DIRECTOR Y CODIRECTOR Y LUGAR DE TRABAJO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA MISMA.

(ANEXO I: BECAS INTERNAS DE POSTGRADO TIPO I (3 AÑOS) COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

VIGENCIA: HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS OTORGADAS POR AMBAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 19 DE FEBRERO DE 2010.

**Nº 171: CONVENIO BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: FAVORECER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES AL INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES CUAL ES LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD, DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS A LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL ANEXO I, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONVENIO, EN EL QUE SE INDICAN TIPO DE BECA, TEMA, DIRECTOR Y CODIRECTOR Y LUGAR DE TRABAJO EN EL QUE SE DESARROLLARA LA MISMA.

VIGENCIA: HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS OTORGADAS POR AMBAS INSTITUCIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO I.

FIRMADO: TREINTA DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

**Nº 172: CONVENIO - PROGRAMA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVO GUALES. Y ESPECIFICOS, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA LA CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (INTER-U) DE LA UNIDAD ACADÉMICA DENOMINADA FACULTAD CS. EXACTAS, NATURALES Y AGRIMENSURA.

FIRMADO: JUNIO DOS MIL DIEZ.

**Nº 173: CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: DESARROLLAR Y PROFUNDIZAR LA RELACION DE COLABORACION MUTUA Y ASISTENCIA TÉCNICA, ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION EN AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAGAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LOS SIGNATARIOS, O QUE PERMITEN BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD.

VIGENCIA: DOS AÑOS

FIRMADO: 14 DE MAYO DE 2010

**Nº 174: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME Nº 1079/10)**

OBJETIVO: EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE SEGURIDAD" 1º ETAPA: EVACUACIÓN EN EDIFICIOS UNIVERSITARIOS" CREADO POR RESOLUCION SPU Nº157/06, LAS PARTES SE COMPROMETEN A EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE MEJORAR Y FORTALECER LOS ASPECTOS FUNCIONALES Y DE CONFORT DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNNE.

FIRMADO: 09 DE DICIEMBRE DE 2010

**Nº 175: CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1127/10)**

OBJETIVO: EN EL MARCO DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNNE PARA EL APOYO A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE BECAS BICENTENARIO, LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO ANTES MENCIONADO.

VIGENCIA: UN AÑO DE EJECUCIÓN

FIRMADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2010

**Nº 176: CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA UNNE Y CONICET - SISTEMA SIGEVA.**

OBJETIVO: ESTABLECER LAS BASES, CONDICIONES Y LINEAS DE TRABAJO CONJUNTAS ENTRE LOS

PARTICIPANTES RESPECTO A LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS PLATAFORMA INTRANET Y SIGEVA EN LA UNNE.

VIGENCIA: CINCO AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA POR IGUALES PERIODOS SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 19 DE OCTUBRE DE 2010

**Nº 177: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR LA POLITICA DE SALUD DEL MINISTERIO Y CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD DE LAS PROVINCIAS DEL NORDESTE ARGENTINO, MEDIANTE LA PRODUCCION DE INFORMACION, CONOCIMIENTOS Y ACCIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE A TRAVES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, COMO UNIDAD EJECUTORA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

VIGENCIA: INDETERMINADA

FIRMADO: NO FIGURA EN EL CONVENIO

**Nº 178: CONVENIO DE ARTICULACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO JUAN MANUEL DE ROSAS, MISIONES.**

OBJETIVO: CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EGRESADOS DE LA CARRERA DE TECNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO JUAN MANUEL DE ROSAS EN LAS CARRERAS QUE OTORGAN EL TITULO DE PREGRADO DE PERITO EN COMERCIO EXTERIOR DE LA LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR DE PASO DE LOS LIBRES.

VIGENCIA: INDETERMINADA.

FIRMADO: 6 DE FEBRERO DE 2006.

**Nº 179: CONVENIO-PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1127/10)**

OBJETIVO: APOYO A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE BECAS BICENTENARIO

VIGENCIA: INDETERMINADA

FIRMADO: 20 DE DICIEMBRE 2010

VIGENCIA: INDETERMINADA

FIRMADO: ABRIL DE 2011

**Nº 180: ACUERDO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE E YPF S.A.**

OBJETIVO: PROMOVER LA CONCERTACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION PARA LA EJECUCION CONJUNTA Y COORDINADA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION (BASICA Y APLICADA) Y DESARROLLO, ASISTENCIA TECNICA, DOCENCIA Y/O EXTENSION EN AREAS DE MUTUO INTERES.

VIGENCIA: 5 AÑOS RENOVABLES AUTOMATICAMENTE SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 21 DE FEBRERO DE 2011

**Nº 181: CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ENTABLAR UN MARCO DE RELACION ENTRE LAS PARTES TENDIENTES A ESTABLECER PAUTAS DE COOPERACION MUTUA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE INTERES COMUN, CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR SUS RECURSOS ATENTOS A LOS CAMPOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO COMPLEMENTARIO.

VIGENCIA: 1 AÑO RENOVABLE AUTOMATICAMENTE SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 2011

**Nº 182: CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS -CONICET- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: FAVORECER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES AL INTERES DE AMBAS INSTITUCIONES CUAL ES LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD, DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS A LOS CANDIDATOS SEGÚN LAS PAUTAS DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS CONSIGNADAS POR AMBAS INSTITUCIONES.

FIRMADO: 17 DE MARZO DE 2011

**Nº 183: CONVENIO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**



**DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, ORIENTADA A PROFUNDIZAR LA FUNCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD, INTEGRANDO EL CONOCIMIENTO TEORICO Y PRACTICO APRENDIDO EN SUS CLAUSTROS CON LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS SOCIALES EN NUESTRA SOCIEDAD.

VIGENCIA: INDETERMINADA

FIRMADO: ABRIL DE 2011

**Nº 184: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LA MUTUA COMPLEMENTACION Y COOPERACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y EL INCREMENTO DE SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACION TECNOLOGICA Y DE DIFUSION Y PRESERVACION DE LA CULTURA.

VIGENCIA: 2 AÑOS CON RENOVACION POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES

FIRMADO: 23 DE JUNIO DE 2011

**Nº 185: CONVENIO DE EJECUCION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION Y EVALUACION EXTERNA DE LA FUNCION INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (I+D+I) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, ENTRE LA SECRETARIA DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ACCIONES Y OBLIGACIONES RECIPROCAS EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION Y EVALUACION EXTERNA, LAS QUE SERAN FINANCIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INNOVACION TECNOLOGICA (PIT), SUBCOMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

VIGENCIA: INDETERMINADA

FIRMADO: 6 DE JULIO DE 2011

**Nº 186: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACION MUNDO SANO**

OBJETIVO: ESTABLECER UNA RELACION INSTITUCIONAL DE COOPERACION, CON EL OBJETO DE FOMENTAR UN MAYOR DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EN AREAS DE INTERES DE AMBAS INSTITUCIONES Y QUE LAS PARTES OPORTUNAMENTE DETERMINEN.

VIGENCIA: 2 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Nº 187: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

OBJETIVO: MUTUA COLABORACION ENTRE LAS PARTES EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAGAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LOS SIGNATARIOS, O QUE PERMITAN BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD O AREAS DE INFLUENCIA.

VIGENCIA: 3 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

**ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FACULTAD DE BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

OBJETIVO: MUTUA COLABORACION EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, DESARROLLO, TRANSFERENCIA Y PRESTACION DE SERVICIOS, FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, ENTRE OTRAS DE INTERES MUTUO.

VIGENCIA: 3 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICO SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

**Nº 188: CONVENIO ESPECIFICO PARA LA CONSTITUCION DEL POLO DE INVESTIGACION Y PERFECCIONAMIENTO DE TECNOLOGIAS AUDIOVISUALES DIGITALES REGION NEA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

OBJETIVO: FOMENTAR LA FEDERALIZACION DE LA PRODUCCION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA EN RED, EN LAS QUE LAS UUNN, REALIZANDO TAREAS DE ARTICULACION Y ADMINISTRACION, PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA CON OTROS SECTORES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADOS A LA PRODUCCION AUDIOVISUAL, EL CITADO CONVENIO, PROPONE UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL BASADA EN LA CONSTITUCION DE NODOS Y POLOS, ESTABLECIENDO A LAS UNIVERSIDADES QUE ACTUARAN COMO CABECERAS DE POLO (CP) Y CONVINIENDO CON EL CIN SU CARÁCTER DE SEDE CENTRAL

ADMINISTRATIVA (SCA).

VIGENCIA: 1 AÑO CON RENOVACION POR ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES

FIRMADO: 24 DE JUNIO DE 2011

**Nº 189: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME Nº 1079/10)**

OBJETIVO: EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE MEJORAR Y FORTALECER LOS ASPECTOS FUNCIONALES Y DE CONFORT DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNNE.

VIGENCIA: HASTA QUE SE REALICEN LAS OBRAS PACTADAS EN EL CONVENIO EN SU TOTALIDAD, SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 9 DE DICIEMBRE DE 2010

**Nº 190: CONVENIO DE GESTION DE COBRANZA CODIGO DE DESCUENTO - DECRETO 691/200 ENTRE LA UNIVERSIDAD ANCIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO HIPOTECARIO S. A.**

OBJETIVO: LAS PARTES ACUERDAN GESTIONAR LA COBRANZA DE CUOTAS DE PRESTAMOS PERSONALES, BAJO LA MODALIDAD DE RETENCIÓN DE HABERES, A SER OTORGADOS POR EL BANCO, DE CONFORMIDAD A CIERTOS TERMINOS Y CONDICIONES (VER CONVENIO).

VIGENCIA: 48 MESES

FIRMADO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Nº 190 BIS: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS DE PROMOCIÓN DE LA VIDA ARTÍSTICA ARGENTINA.**

OBJETIVO: AACIONES CONJUNTAS A FAVOR DE L APROMOCIÓN Y EL ESTÍMULO DE LA VIDA ARTÍSTICA ARGENTINA Y LA DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES DE LA CULTURA NACIONAL.

VIGENCIA: NO ESTABLECE. VIGENTE.

FIRMADO: EN 2011. (NO ESTABLECE MES,NI DÍA) (ESPERANDO EL ORIGINAL ENVIADO A LA FIRMA DEL RECTOR, YA TIENE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR).

**Nº 190 BIS II: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA A LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: EN 2012. NO ESTABLECE FECHA EXACTA.

**Nº 191: CONVENIO - PROGRAMA 1098/11 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITRIAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

OBJETIVO: REALIZACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS ELABORADOS EN EL MARCO DE LA ETAPA II DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD, CREADO POR RESOLUCION SPU Nº 157/06. VER ANEXO.

VIGENCIA: DURACION DEL PROYECTO

FIRMADO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Nº 191 BIS: ACUERDO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA, LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA TRANSFERENCIA AL MEDIO SOCIAL Y PRODUCTIVO Y LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA DICHOS FINES.

VIGENCIA: NO ESTABLECE

FIRMADO: 30 DE MARZO DE 2011.

**Nº 191 BIS II: CONVENIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: COORDINACIÓN DEL CICLO COMÚN DE ARTICULACIÓN DE CARRERAS DE INGENIERÍA.-

VIGENCIA:

FIRMADO:

**Nº 192: CONVENIO - PROGRAMA 1057/11 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS - MINISTERIO DE**

## **EDUCACIÓN**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL APOYO A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE BECAS BICENTENARIO Y QUE CONSTA EN EL ANEXO DEL MISMO.

VIGENCIA: DURACION DEL PROYECTO

FIRMADO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Nº 192 BIS:** PROTOCOLO ADICIONAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE AL CONVENIO CELEBRADO CON EL CIN.

OBJETIVO: BRINDAR ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN EL ÁREA INFORMÁTICA A LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN.-

VIGENCIA: 24 MESES.

FIRMADO: 2008. (NO ESTABLECE FECHA EXACTA).-

**Nº 193:** CONVENIO - PROGRAMA 1118/11 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LA REALIZACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE OBRA ELABORADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, CREADO POR RESOLUCION SPU Nº 770. VER ANEXO.

VIGENCIA: DURACION DEL PROYECTO

FIRMADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Nº 194:** CONVENIO - PROGRAMA 1200/11 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA DICTADA EN LA UNIDAD ACADEMICA DENOMINADA FACULTAD DE ODONTOLOGIA. VER ANEXO.

VIGENCIA: DURACION DEL PROYECTO

FIRMADO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Nº 195:** CONVENIO - PROGRAMA 1191/11 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: DURACION DEL PROYECTO

FIRMADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

**Nº 196:** CONVENIO GENERAL DE PASANTIAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL SPS SALUD-CORSAL S.A.

OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTIAS PREVISTO Y REGULADO POR LA LEY NACIONAL Nº 26427/08, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE LA SITUACION DE PASANTIA NO CREARÁ NINGUN OTRO VINCULO PARA EL PASANTE MAS QUE EL EXISTENTE ENTRE EL MISMO Y LA UNNE, NO GENERANDOSE RELACION JURIDICA ALGUNA CON LA EMPRESA, SIENDO LA PASANTIA DE CARÁCTER VOLUNTARIO. LA EMPRESA FORMALIZA EL REQUERIMIENTO DE PASANTES ALUMNOS, LOS CUALES DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS QUE SE PRESENTAN EN NOTA ANEXA DE LA EMPRESA, COMO ASI TAMBIEN EL PLAN DE TAREAS A LLEVAR ADELANTE POR LOS PASANTES.

VIGENCIA: 12 MESES

FIRMADO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Nº 197:** CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS "PROGRAMA DE BECAS PARA ÁREAS DE VACANCIA GEOGRÁFICA"

OBJETIVO: APOYAR Y REFORZAR EL PROGRAMA DE BECAS ESPECIALES PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES RADICADAS EN LAS PROVINCIAS, QUE PUSO EN MARCHA EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

VIGENCIA: 36 MESES A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2011 CON RENOVACION POR ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES

FIRMADO: 15 DE MARZO DE 2011

**Nº 198:** CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS -SPU- M.E. Nº1223/11 "MISIONES UNIVERSITARIAS AL EXTRANJERO III"

OBJETIVO: DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAMENTE A LOS FINES DE PROMOVER LA INSERCIÓN ACTIVA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN, EN EL MARCO DE PLENO RESPETO A LAS AUTONOMÍAS UNIVERSITARIAS.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

FIRMADO: 07 NOVIEMBRE DE 2011

**Nº 199: CONVENIO DE PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

OBJETIVO: FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES AL INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES COMO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD, DECIDEN OTORGAR EN FORMA CONJUNTA BECAS A LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS CITADOS EN EL CONVENIO.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS BECAS OTORGADAS

FIRMADO: 16 DE ENERO DE 2012

**Nº 200: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE CORRIENTES Y EL GRUPO DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE GRANDE ARGENTINO**

OBJETIVO: DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE EN LA REGION DE LA ZICOSUR. PROMOVER ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y CULTURALES A FAVOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA REGION. ARTICULAR ESFUERZOS PARA LA FORMACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.

VIGENCIA: TRES AÑOS ON OPCION A RENOVACION POR ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES

FIRMADO: 24 DE AGOSTO DE 2012

**Nº 200 BIS: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L. Y LA FACULTAD DE MEDICINA- UNNE-**

OBJETIVO: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN MUTUA E INTERCAMBIO RECÍPROCO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, DESARROLLO DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR PERÍODOS IGUALES.

FIRMADO: EN 2012.

**Nº 201: CONTRATO DE OBRA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-CFI (Nº12666 00 01 Y Nº12657 00 01)**

OBJETIVO: REALIZACION DEL ESTUDIO "PLAN ESTRATEGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PASO DE LOS LIBRES" Y "PLAN ESTRATEGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ITUZAINGO" PARA LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SEGÚN ANEXOS.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LA OBRA

FIRMADO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

**Nº 201 BIS: CONVENIO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: PROGRAMA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, CREADO EN 2006. CREACIÓN DE UN CICLO TELEVISIVO DE 13 ACPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO QUE SE EMITIRÁN POR LA PANTALLA DEL CANAL ENCUENTRO.

VIGENCIA: A PARTIR DE SU FIRMA

FIRMADO: ABRIL DE 2011.

**Nº 202: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA EL RACISMO. (INADI) PROTOCOLO ADICIONAL**

OBJETIVO: FORMALIZAR LA COLABORACION Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE LAS PARTES, A LOS EFECTOS DE FAVORECER ESPACIOS DE INTERCAMBIO Y COOPERACION.

VIGENCIA: UN AÑO CON RENOVACION AUTOMATICA, SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 16 DE ABRIL DE 2012

**Nº 203: ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNNE Y LA RED ODONTOLOGICA COMUNITARIA ARGENTINA**

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACION ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA CONCRECIÓN DE LOS FINES PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS FUTUROS QUE LAS INSTITUCIONES LLEVEN A CABO EN ORMA CONJUNTA.

PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO: INVESTIGACION "MAPA CONTRA LA DISCRMINACION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES"

VIGENCIA: 2 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 24 DE OCTUBRE DE 2012

**Nº 204: CONTRATO DE OBRA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-CFI (Nº113992201)**

OBJETIVO: REALIZACION DEL ESTUDIO "RELEVAMIENTO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y PROPUESTA DE CLASIFICACION", SEGÚN ANEXOS.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LA OBRA

FIRMADO: 10 DE JULIO DE 2012

**Nº 205: CONTRATO DE OBRA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-CFI (Nº113991801)**

OBJETIVO: REALIZACION DEL ESTUDIO "PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL. OBSERVATORIO PYME. SEGUNDA ETAPA" PARA LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SEGÚN ANEXOS.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LA OBRA

FIRMADO: 03 DE JULIO DE 2012

**Nº 206: CONTRATO DE OBRA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-CFI (Nº125240001)**

OBJETIVO: REALIZACION DEL ESTUDIO "DESARROLLO DE TALLERES PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CORRIENTES", SEGÚN ANEXOS.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACION DE LA OBRA

FIRMADO: 12 DE JULIO DE 2012

**Nº 207: PROTOCOLO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO SUPERIOR DEL EJÉRCITO**

OBJETIVO: ADOPCION DE MEDIDAS DE MEDIDAS DE COORDINACION Y ACCION EN COMUN EN MATERIA DE PROGRAMAS, PROYECTOS DE INVESTIGACION, ENSEÑANZA Y EXTENSION UNIVERSITARIA, TODA VEZ QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO ACONSEJEN Y PERMITAN.

VIGENCIA: 5 AÑOS CON OPCION A RENOVACION POR ACUERDO DE LAS PARTES

FIRMADO: 23 DE ABRIL DE 2012

**Nº 208: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

OBJETIVO: OFERTAS DE POSGRADO DE TIPO COOPERATIVOS A IMPLEMENTAR EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE DICTAN LAS CARRERAS DE GRADO DE INFORMATICA.

VIGENCIA: 5 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.

FIRMADO: A FIRMAR.

**Nº 209: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE FORMOSA, DEL NORDESTE Y DE MISIONES.**

OBJETIVO: PROGRAMAR Y ORGANIZAR LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM" CON CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: FIRMADO 12 DE AGOSTO DE 2002 (MANDADO PARA SU RATIFICACIÓN- EL 28 DE JUNIO DE 2013).

**Nº 210: ACTA COMPLEMENTARIA Nº 665/12 AL CONVENIO CONVENIO ME Nº 1191/11 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: INCORPORACIÓN DE BECAS PARA LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS INDÍGENAS EN CARRERAS DE GRADO EN EL MARCO DEL "PROGRAMA PUEBLOS INDÍGENAS DE LA UNIVERSIDAD".

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: FIRMADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

**Nº 211: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. "PROGRAMA DE BECAS PARA ÁREAS DE VACANCIA GEOGRÁFICA".**

OBJETIVO: APOYAR Y REFORZAR EL PROGRAMA DE BECAS ESPECIALES PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES RADICADAS EN LA PROVINCIAS, QUE PUSO EN MARCHA EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

VIGENCIA: ESTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 36 MESES, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE INICIO DE LA BECA OTORGADA AL BECARIO EL 1 DE ABRIL DE 2012. LAS PARTES PUEDEN CONTINUAR CON LA VIGENCIA DEL CONVENIO, ACORDANDO EXPRESAMENTE SU PRÓRROGA.

FIRMADO: 20 DE MARZO DE 2012.

**Nº 212: CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. "FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA" (CONVENIO ME N° 1035/12)**

OBJETIVO: DIRIGIR ACCIONES MANCOMUNADAMENTE A LOS FINES DE DESARROLLAR PROPUESTAS DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

VIGENCIA: NO ESTABLECE EXPRESAMENTE. SÓLO EN QUE CASOS SE PUEDE RESCINDIR EL CONVENIO.

FIRMADO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

**N° 213: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME N° 106/13)**

OBJETIVO: CONOCER Y ADHERIR A LAS RESOLUCIONES CONOCIDAS POR LAS PARTES, SOBRE LA CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO.

VIGENCIA: NO ESTABLECE EXPRESAMENTE. SÓLO ESTABLECE EN QUE CASOS SE PUEDE RESCINDIR EL CONVENIO.

FIRMADO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

**N° 214: PROTOCOLO ESPECÍFICO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA "CONECTAR IGUALDAD.COM.AR", EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (CONVENIO ME N° 574/11)**

OBJETIVO: REAFIRMAR SU CONVICCIÓN DE RECONOCER LA NECESIDAD DE APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN DIGITAL, PROPORCIONANDO UNA COMPUTADORA A ALUMNOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS, DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE.

VIGENCIA:

FIRMADO: 23 DE FEBRERO DEL 2011.

**ADENDA AL PROTOCOLO ESPECÍFICO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA "CONECTAR IGUALDAD.COM.AR", EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (CONVENIO ME N° 574/11)**

OBJETIVO: EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EFECTUARÁ TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR PRESTANDO UN SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL AL EQUIPAMIENTO TRANSFERIDO.

VIGENCIA: 2 AÑOS

FIRMADO: 17 DE MAYO DE 2016.

**N° 215: CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y ALDAR S.A.**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR EN TERRENOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE, YA QUE CUENTA CON RECURSOS SOLARES ABUNDANTES QUE PODRÍAN SER APROVECHADOS PARA DICHO PROPÓSITO.

INSTALACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: NO ESPECÍFICA SU VIGENCIA.

FIRMADO: 8 DE MARZO DE 2013.

**N° 216: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORDESTE, DE FORMOSA, DE MISIONES, LA UNIVERSITÁ DI BOLOGNA (EN ARGENTINA) Y LA FUNDACION OBSERVATORIO PYME.**

OBJETIVO: PROMOVER LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS POBLACIONES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS UNIVERSIDADES FIRMANTES, PROMOVRIENDO LA SOLIDARIDAD SOCIAL, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS PYMES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

VIGENCIA: SÓLO ESTABLECE EL TIEMPO DE LOS INFORMES

FIRMADO: 5 DE OCTUBRE DE 2012

**N° 217: CONVENIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS.**

OBJETIVO: CAPACITACIÓN: "MAIL INSTITUCIONAL: UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN DIARIA"

CAPACITACIÓN: "NOCIONES BÁSICAS APLICADAS CON LA GESTIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS"

CAPACITACIÓN: "REDACCIÓN ADMINISTRATIVA PROFESIONAL"

CAPACITACIÓN: "NOCIONES INTERMEDIAS APLICADAS CON LA GESTIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS".

VIGENCIA: YA FINALIZARON LAS CAPACITACIONES.

FIRMADO: 27 DE JUNIO DE 2013.

**Nº 218:** CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 191/11)

**CONVENIO NRO. 911: "PROGRAMA DE APOYO AL ÚLTIMO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO PARA LA ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SUPERIOR" REGLAMENTO OPERATIVO.**

OBJETIVO: OFRECER CAPACITACIÓN EXTRACURRICULAR A JÓVENES QUE ESTEN CURSANDO EL ÚLTIMO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO EN CONTENIDOS QUE FACILITEN UN RECORRIDO MÁS FLUIDO HACIA EL NIVEL SUPERIOR.

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

FIRMADO: 17 DE MARZO DEL 2011.

**Nº 218 BIS:** CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. "MISIONES UNIVERSITARIAS AL EXTRANJERO" **CONVENIO ME Nº 1223/11 "MISIONES UNIVERSITARIAS AL EXTRANJERO III"**

OBJETIVO: REALIZAR TODAS LAS ACCIONES Y ESFUERZOS NECESARIOS PARA LA BUENA Y EFICIENTE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 7 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

**Nº 219:** CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ONG INTERBIOESTRATEGIA (IBE).

OBJETIVO: COLABORACIÓN RECÍPROCA Y PROMOVER ACCIONES DE COOPERACIÓN EN LOS CAMPOS CIENTÍFICO- CULTURALES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE ASESORES E INVESTIGADORES DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES.

VIGENCIA: 4 AÑOS DE DURACIÓN.

FIRMADO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Nº 219 BIS:** CONVENIO- PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 868/11).

OBJETIVO: MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE MEDICINA DICTADA EN LA UNIDAD ACADÉMICA DENOMINADA FACULTAD DE MEDICINA.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011. (YA ESTÁN GUARDADOS LOS ORIGINALES EN EL ARCHIVERO, FALTA QUE VUELVA EL EXPTE., DONDE SE MANDÓ SU RATIFICACIÓN, PARA GUARDAR TAMBIÉN).

**Nº 219 BIS II:** CONVENIO GENERAL DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACIÓN Y DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL.

VIGENCIA: 2 AÑOS.

FIRMADO: 2009. NO ESTABLECE FECHA EXACTA.

**Nº 220:** CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE "CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2010" (CONVENIO ME Nº 697/13)

OBJETIVO: ADHERIR A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SPU NRO. 2179 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 23 DE MAYO DE 2013

**Nº 221:** CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MUNICIPIO DE BELLA VISTA (CONVENIO ME NRO. 659/13)

OBJETIVO: DESARROLLAR ACCIONES DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CON EL FIN DE CONSTITUIR UN ÁMBITO ACADÉMICO EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA, PCIA DE CTES.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. PUDIENDO DEJARSE SIN EFECTO MEDIANTE SU DENUNCIA

ANTICIPADA DE AL MENOS 60 DÍAS CORRIDOS.  
FIRMADO: 6 DE MARZO DE 2013

**Nº 222: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGÍA.**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN MUTUA E INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA.

FIRMADO: 20 DE ABRIL DEL 2012.

**Nº 223: CONTRATO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE- BELLA VISTA- CORRIENTES (CONVENIO ME NRO. 728/13)**

OBJETIVO: LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA, (PCIA. DE CTES.), PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL DICTADO DE LOS CICLOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y ABOGACÍA.

VIGENCIA: 2 AÑOS DE EJECUCIÓN.

FIRMADO: 19 DE JULIO DE 2013

**Nº 224: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS)**

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACIÓN, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA DE CARÁCTER ACADÉMICO CIENTÍFICO, CULTURAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIO, ADOPTANDO MEDIDAS DE ACCIÓN EN COMÚN EN TODAS LAS ÁREAS PROPIAS DE SU INCUMBENCIA.

VIGENCIA: 2 AÑOS.

FIRMADO: 19 DE JUNIO DE 2013

**Nº 225: CONVENIO- PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE: "PROGRAMA ARGENTINA FRANCIA INGENIEROS TECNOLOGÍA ARFITEC". (CONVENIO ME Nº 811/13)**

OBJETIVO: EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LAS MOVILIDADES DE ESTUDIANTES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO ARF NRO. 13-11 PRESENTADOS POR LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013-2014 DEL PROGRAMA ARGENTINA FRANCIA INGENIEROS TECNOLOGÍA ARFITEC.

VIGENCIA: LA VALIDEZ DEL PRSENTE CONVENIO- PROGRAMA ESTÁ SUJETA AL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO.

FIRMADO: 22 DE JULIO DE 2013.

**Nº 226: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNNE Y LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES.**

OBJETIVO: COORDINAR ACCIONES DE COLABORACIÓN RECÍPROCA Y PROMOVER ACCIONES DE COOPERACIÓN EN LOS CAMPOS CIENTÍFICO- CULTURALES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: 4 AÑOS. SU RENOVACIÓN SERÁ POR MUTUO ACUERDO. IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE PROFESORES, INVESTIGADORES Y PROFESIONALES DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES. PROMOVER ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS CAMPOS DE MUTUO INTERÉS.

FIRMADO: 7 DE MARZO DEL 2013

**Nº 227: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA EN TEMAS DE CARÁCTER ACADNÊMICO, CULTURAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIO ENTRE LAS PARTES, MEDIANTE LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN Y ACCIÓN CONJUNTAS.

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA. PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE POR UN PERÍODO MÁS SI NINGUNA DE LAS PARTES COMUNICA A LA OTRA SU VOLUNTAD DE NO RENOVARLO.

FIRMADO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

**Nº 228: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN PARA LA AYUDA A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES Y CATASTROFES (FUNDAVAC)**

OBJETIVO: ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.



VIGENCIA:4 AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.  
FIRMADO: 22 DE AGOSTO DE 2013.

**Nº 229: CONVENIO- PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONV. ME.NRO. 1130/13).**

OBJETIVO: LAS ACCIONES DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL DICTADO A TÉRMINO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA TEXTIL, DICTADO POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA:3 AÑOS DE EJECUCIÓN.  
FIRMADO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

**Nº 230: CONVENIO- PROGRAMA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME. NRO. 939/13)**

OBJETIVO: CONSOLIDAR LA PLANTA DE PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD A LOS EFECTOS DE FORTALECER SU ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL Y EN CONCORDANCIA CON EL ACTA DE LA PARITARIA PARTICULAR DEL SECTOR NO DOCENTE DE FECHA 25 DE MARZO DE 2013.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.  
FIRMADO: 5 SEPTIEMBRE DE 2013.

**Nº 231: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL-INTI-.**

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA Y LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, COMO INSTRUMENTO DE MEJORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA EL LOGRO DE UN MAYOR IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES SOCIO-PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN

VIGENCIA: 5 AÑOS DESDE LA FIRMA, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR IGUAL PERÍODO.  
FIRMADO: 23 DE DICIEMBRE DE 2013.

**Nº 232: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN PROMETEO (FORMOSA)**

OBJETIVO: ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICO O PRIVADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS.

VIGENCIA: 4 AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO, SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.  
FIRMADO: NOVIEMBRE DE 2013.

**Nº 233: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: DESARROLLAR PROGRAMAS DE ESTUDIOS CONJUNTOS, INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA DOCENCIA, FORMACIÓN DE ESTUDIANTES E INVESTIGACIÓN.

VIGENCIA:3 AÑOS, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, SALVO PETICIÓN DE RESCISIÓN DE ALGUNA DE LAS PARTES.  
FIRMADO: 2012.(NO ESTABLECE MES NI DÍA).-

**Nº 233 BIS: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, ARTECH CONSULTORES S.R.L. Y TOOLNOLOGY S.A.**

OBJETIVO: CAPACITACIÓN COOPERATIVA Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS.

VIGENCIA: HASTA EL 30-09-2011, CON RENOVACIONES AUTOMÁTICAS POR PERÍODOS DE UN AÑO.  
FIRMADO: NO ESTABLECE

**Nº 234: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN U OTROS ESTUDIOS QUE RESULTEN DE INTERÉS CIENTÍFICO, DOCENTE O SOCIAL.

VIGENCIA: 2 AÑOS  
FIRMADO: 29 DE MARZO DE 2013.

**Nº 235: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.**

OBJETIVO: MUTUA COLABORACIÓN DE LAS PARTES, EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAGAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE CADA UNA DE ELLAS Y QUE PERMITAN BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD DE SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE INFLUENCIA

VIGENCIA: 2 AÑOS

FIRMADO: 21 DE MARZO DE 2011.

**Nº 235 BIS: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA.**

OBJETIVO: ACTUACIÓN RECÍPROCA PARA LA COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL INTA, EN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA.

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

FIRMADO: ABRIL DE 2011. (ARCHIVADO. FALTA EL ORIGINAL FIRMADO EN 2011.)

**Nº 236: CONVENIO DE GESTION DE COBRANZA CODIGO DE DESCUENTO - DECRETO 691/200 ENTRE LA UNIVERSIDAD ANCIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO HIPOTECARIO S. A.**

OBJETIVO: LAS PARTES ACUERDAN GESTIONAR LA COBRANZA DE CUOTAS DE PRESTAMOS PERSONALES, BAJO LA MODALIDAD DE RETENCIÓN DE HABERES, A SER OTORGADOS POR EL BANCO, DE CONFORMIDAD A CIERTOS TERMINOS Y CONDICIONES.

VIGENCIA: 48 MESES

FIRMADO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Nº 236 BIS: CONTRATO DE OBRAS: PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA". (ADOLFO TORRES LLEVÓ EL ORIGINAL).-**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA AREALIZAR EL ESTUDIO "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA" EN LA PCIA. DE CTES., DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJOS QUE SE INDICA EN EL ANEXO I.

VIGENCIA: 10 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE.

FIRMADO: EN 2011.

**Nº 236 BIS II: ADENDA AL CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: LAS PARTES SE COMPROMETEN A IMPLEMETAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS (SIPA) DE ACUERDO LO PREVISTO POR LA LEY Nº 26.427.

VIGENCIA:

FIRMADO: EN 2011.

**Nº 237: CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y COOPERACION ENTRE LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (VER Nº 156- CONVENIO Nº 156 RENOVADO)**

OBJETIVOS: DESARROLLO INSTITUCIONAL INCREMENTANDO SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACION TECNOLÓGICA Y DE DIFUSION Y PRESERVACION DE LA CULTURA.

FIRMADO: NOVIEMBRE DE 2013.

VIGENCIA: 4 AÑOS. RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES.

**Nº 238: CONVENIO DE USO E INTERCAMBIO DE DATOS ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MENCYT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE).**

OBJETIVOS: DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LA LEY Nº 25.467.

VIGENCIA:

FIRMADO: 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

**Nº 239: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES S.A. "EBISA" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: LAS PARTES ACUERDAN REALIZAR TRABAJOS, ESTUDIOS, Y/O TAREAS DE INVESTIGACIÓN, EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA, EN ÁREAS DE MUTUO INTERÉS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY EN EL TRAMO COMPARTIDO ENTRE ARGENTINA (MISIONES Y CORRIENTES) Y BRASIL.

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, RENOVABLE EN FORMA AUTOMÁTICA POR PERÍODOS IGUALES, SI NO HAY MANIFESTACIÓN EN CONTRARIO DE ALGUNA DE LAS PARTES.  
FIRMADO: DICIEMBRE DE 2013

**Nº 240: CONVENIO DE PRÉSTAMOS PERSONALES BAJO EL RÉGIMEN DE DEDUCCIÓN DE HABERES ESTABLECIDOS POR EL DECRETO 14/2012.**

OBJETIVOS: EL BANCO OFRECE SUJETO A DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y REQUISITOS REGLAMENTARIOS, OTORGAR UNA LÍNEA DE PRÉSTAMOS PERSONALES A LOS SOLICITANTES, POR LOS MONTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN NRO. 449, LAS CUÁLES PODRÁN SER MODIFICADAS POR EL BANCO EN CUALQUIER MOMENTO.

VIGENCIA: TENDRÁ VIGENCIA HASTA QUE LAS PARTES MANIFIESTEN EN FORMA FEHACIENTE SU VOLUNTAD DE DECLARARLO RESCINDIDO, CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

FIRMADO: 26 DE OCTUBRE DE 2012.

**Nº 241: CONSORCIO DE UNIVERSIDADES NACIONALES. CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DESTINADO A LAS CARRERAS DE PROFESORADO DE BIOLOGÍA, FÍSICA, MATEMÁTICA, QUÍMICA, COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA.**

OBJETIVOS: SUSCRIBIR EL PTE CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN CONSORCIO DE UNIVERSIDADES PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 215 DEL DECRETO 893/12 "REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL"

VIGENCIA:

FIRMADO: DICIEMBRE DE 2013.

**Nº 242: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ARGENTINA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE ESTUDIOS, PROGRAMAS ACADÉMICOS DE GRADO Y POSGRADO, SEMINARIOS, CURSOS DE CAPACITACIÓN, REDES DE BIBLIOTECA, TEXTOS, TESIS, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ETC, DE UTILIDAD PARA AMBAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, SIENDO RENOVADO AUTOMÁTICAMENTE.

FIRMADO: FEBRERO DE 2014.

**Nº 243: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 969/12)**

OBJETIVOS: APOYO A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE BECAS BICENTENARIO PARA CARRERAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

VIGENCIA: EL TIEMPO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

FIRMADO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

**Nº 244: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1269/13)**

OBJETIVOS: LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL APOYO A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE BECAS BICENTENARIO PARA CARRERAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN.

FIRMADO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

**Nº 245: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1491/13)**

OBJETIVOS: REALIZACIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS ELABORADOS PARA LA CONVOCATORIA 2013, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

**Nº 246: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1308/13)**

OBJETIVOS: LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL PROYECTO DE APOYO A LAS CARRERAS DE CIENCIAS HUMANAS (PROHUM II) DE MEJORAMIENTO DE

LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE GRADO DE ANTROPOLOGÍA, BIBLIOTECOLOGÍA, EDUCACIÓN, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA, HISTORIA, LENGUAS MODERNAS Y LETRAS DICTADAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA DENOMINADA FACULTAD DE HUMANIDADES.-

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN.

FIRMADO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

**Nº 247: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS DE I&D EN ENERGÍAS RENOVABLES PERTENECIENTES A UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE ARGENTINO.**

OBJETIVOS: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DEL NORTE GRANDE ARGENTINO EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

VIGENCIA: 6 AÑOS RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE.

FIRMADO: NO ESTABLECE. 2013.

**Nº 248: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1305/13)**

OBJETIVOS: CONOCER Y ADHERIR AL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, Y COMO OBJETIVO DEL CONVENIO EL DESARROLLO SATISFACTORIO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA UNIVERSIDAD Y APROBADOS POR EL PROGRAMA.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 3 DE JUNIO DE 2013.

**Nº 248 BIS: CONVENIO ENTRE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: DESARROLLAR Y PROFUNDIZAR LA RELACIÓN DE COLABORACIÓN MUTUA, ASISTENCIA TÉCNICA, ACADÉMICA Y DE ASESORAMIENTO EN AQUELLAS LABORES Y ACTIVIDADES QUE HAGAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LOS SIGNATARIOS.

VIGENCIA: 2 AÑOS.

FIRMADO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**Nº 249: PRÓRROGA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Nº 93/10 ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: LO ACORDADO EN EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Nº 93/10.

VIGENCIA: EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA PRÓRROGA SERÁ DE 36 MESES, INICIANDO EL 18 DE ABRIL DE 2013.

FIRMADO: 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

**Nº 250: TERCER PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 740/08)**

OBJETIVOS: EL INET Y LA UNIVERSIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL QUE SE INDICA EN EL ANEXO I DEL PRESENTE PROTOCOLO.

VIGENCIA: TENDRÁ VIGENCIA ESTE PROTOCOLO HASTA FINALIZAR LA RENDICIÓN TOTAL DE LOS FONDOS.

FIRMADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

**CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 740/08)**

OBJETIVOS: EL INET Y LA UNIVERSIDAD LLEVARÁ A CABO ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL QUE SE INDICA EN EL ANEXO I DEL PRESENTE PROTOCOLO.

VIGENCIA: TENDRÁ VIGENCIA ESTE PROTOCOLO HASTA FINALIZAR LA RENDICIÓN TOTAL DE LOS FONDOS.

FIRMADO: 9 DE ENERO DE 2015.

**CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 740/08 - ACTA COMPLEMENTARIA Nº 213/15)**

**Nº 251: CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: FAVORECER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES, AL INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS OTORGADAS POR AMBAS INSTITUCIONES EN EL ANEXO.

FIRMADO: 27 DE ENERO DE 2014.-

**CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: FAVORECER EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y COMUNES, AL INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA HASTA TANTO SE HAYAN COMPLETADO EN SU TOTALIDAD LAS BECAS OTORGADAS POR AMBAS INSTITUCIONES EN EL ANEXO.

FIRMADO: 2 DE FEBRERO DE 2016.-

**Nº 252: CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.**

OBJETIVOS: ES LA MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAGAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LOS SIGNATARIOS O QUE PERMITAN BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES O ÁREAS DE INFLUENCIA.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TIENE VIGENCIA INDEFINIDA, SIENDO NECESARIO UN ACTO DE EXPRESA RENUNCIA UNILATERAL O UNA RESCISIÓN BILATERAL PARA PONERLE TÉRMINO.

FIRMADO: 27 DE FEBRERO DE 2014.

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN UNIDAD ACADÉMICA RECONQUISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.**

OBJETIVOS: ES LA MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE HAGAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LOS SIGNATARIOS O QUE PERMITAN BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES O ÁREAS DE INFLUENCIA.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TIENE VIGENCIA INDEFINIDA, SIENDO NECESARIO UN ACTO DE EXPRESA RENUNCIA UNILATERAL O UNA RESCISIÓN BILATERAL PARA PONERLE TÉRMINO.

FIRMADO: 27 DE FEBRERO DE 2014.

**Nº 253: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME Nº 131/14)**

OBJETIVOS: LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL APOYO DE LAS CARRERAS DE ARTE DICTADA EN LA UNIDAD ACADÉMICA DENOMINADA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA Y QUE CONSTA EN EL ANEXO DEL CONVENIO.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 11 DE MARZO DE 2014.

**Nº 254: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA- ARSAT.**

OBJETIVOS: ACCIONES DE COOPERACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN ÁREAS DE MUTUO INTERÉS RELACIONADAS CON LAS TELECOMUNICACIONES.

VIGENCIA: A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, POR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS, Y SE CONSIDERARÁ PRORROGADO MEDIANTE ACUERDO ESCRITO EN TAL SENTIDO DE LAS PARTES, POR PERÍODOS SUCESIVOS DE 2 AÑOS.-

FIRMADO: ABRIL DE 2014.

**Nº 255: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 205/14)**

OBJETIVOS: EL MINISTERIO EJECUTARÁ EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DURANTE EL PERÍODO 2013-2016, "LA LÍNEA DE ACCIÓN" EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LAS JURISDICCIONES DE TODO EL PAÍS CON LA COLABORACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS.

VIGENCIA: 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, PUDIENDEO SER PRÓRROGADO POR LE MINISTERIO HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN.

FIRMADO: 11 DE ABRIL DE 2014.

**Nº 256: CONVENIO- PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 303/14)**

OBJETIVOS: LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO SON- PROGRAMA SON LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LOS DOCTORADOS EN AGRONOMÍA (DOCTORAR AGRONOMÍA).

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN.

FIRMADO: 12 DE MAYO DE 2014.

**Nº 257: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO SANTANDER RIO S.A.**

OBJETIVOS: ESTABLECER LAZOS DE COOPERACION Y VÍNCULOS DE CARÁCTER PERMANENTE ENTRE LAS PARTES, A LOS EFECTOS DE POSIBILITAR MEDIANTE LA DEBIDA INTERRELACION, UNA MAYOR EFICACIA EN EL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA UNA DE ELLAS EN GENERAL, Y EN PARTICULAR AQUELLOS RELACIONADOS CON LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, LA CAPACITACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA.

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES DE MANERA AUTOMÁTICA.

FIRMADO: 19 DE MAYO DE 2014.

**Nº 258: ACUERDO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECÍPROCA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACION BUENOS AIRES LA GRAN ARGENTINA.**

OBJETIVOS: LAS PARTES ACUERDAN PRESTARSE LA COOPERACION Y LA ASISTENCIA RECÍPROCA QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DISEÑAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, ANALISIS Y REFLEXIÓN CRITICA DE LAS REALIDADES SOCIAL, ECONOMICA, PRODUCTIVA, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL DE LA REGION EN QUE SE INSERTA LA UNIVERSIDAD Y SU VINCULACIÓN REGIONAL Y/O MUNDIAL.

VIGENCIA: 2 AÑOS RENOVABLES DE MANERA TÁCITA POR TIEMPO INDETERMINADO.

FIRMADO: 29 DE MAYO DE 2014.

**Nº 259: CONTRATO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME Nº 388/14)**

OBJETIVOS: LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EL DICTADO DE UNA COHORTE DE LA CARRERA DE ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO, Y QUE CONSTA EN EL ANEXO COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN.

FIRMADO: 15 DE ABRIL DE 2014.

**Nº 260: CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME Nº 379/14)**

OBJETIVOS: LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO EN SEGURIDAD E HIGIENE, DE ACUERDO CON OS DETALLES QUE SE INORPORAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN.

FIRMADO: 12 DE MAYO DE 2014.

**Nº 261: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: ESTABLECER UN MARCO GENERAL DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, TÉCNICA Y ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS.

VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN.

FIRMADO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**Nº 262: CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: ESTABLECER UNA RELACIÓN DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN, PRIMORDIALMENTE RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FOMENTO, EN EL MARCO DEL MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES.

VIGENCIA: HASTA TANTO ALGUNA DE LAS PARTES DECIDIERA DENUCIARLO, ES ESE CASO DEBERÁ NOTIFICAR A LA OTRA PARTE CON UNA ANTICIPACIÓN NO INFERIOR A 90 DÍAS.

FIRMADO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1 - CONTRATO DE COMODATO.**

OBJETIVOS: LA UNIVERSIDAD OTORGA EN COMODATO A LA "ADMINISTRACIÓN" EL ESPACIO UBICADO EN EL ANEXO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE, SITUADO EN LA PLANTA BAJA DEL MÓDULO 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA, A FIN DE INSTALAR EXCLUSIVAMENTE LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES A LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL NORDESTE ARGENTINO (DRNEA).

VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA HASTA TANTO ALGUNA DE LAS PARTES DECIDIERA DENUCIARLO, ES ESE CASO DEBERÁ NOTIFICAR A LA OTRA PARTE CON UNA ANTICIPACIÓN NO INFERIOR A 120 DÍAS.

FIRMADO: NO ESTABLECE

**Nº 263: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1309/14)**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN Nº 188/12 DEL COPNSEJO FEDERAL DE EDUCACION, QUE APROBÓ EL "PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-1016", LA LÍNEA DE ACCIÓN DENOMINADA: "IMPLEMENTACIÓN DE UN CURRÍCULUM MODULAR QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTÍNUAS DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO FEDERAL", DENOMINADO EN ADELANTE "LA LÍNEA DE ACCIÓN".

VIGENCIA: HASTA EL 31/12/15, PUDIENDO SER PRORROGADO POR EL MINISTERIO HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN.

FIRMADO: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

**Nº 264: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE COLÓN - ENTRE RÍOS.**

OBJETIVOS: DICTAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE TEMAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA SALUD EN GENERAL Y BUCODENTAL EN PARTICULAR CON DESTINO A PROFESIONALES ASOCIADOS A LA INSTITUCIÓN, A PROPUESTA DE LA FACULTAD O A PEDIDO DEL CÍRCULO.

VIGENCIA: 2 AÑOS Y SE CONSIDERARÁ PROLONGADO POR LAPSO SIMILAR SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA VOLUNTAD CONTRARIA CON ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS 30 DÍAS A LA FECHA DE VENCIMIENTO.

FIRMADO: NO ESTABLECE

**Nº 265: CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, EL MUNICIPIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN (CHACO) Y LA COMISIÓN PROMOTORA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN (CHACO) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 1134/14)**

OBJETIVOS: DESARROLLAR ACCIONES DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CREADO CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN ÁMBITO ACADÉMICO EN LA LOCALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, PROVINCIA DEL CHACO.

VIGENCIA: 2 AÑOS Y SE CONSIDERARÁ PROLONGADO POR LAPSO SIMILAR SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA VOLUNTAD CONTRARIA CON ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS 30 DÍAS A LA FECHA DE VENCIMIENTO: TENDRÁ UNA DURACIÓN QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, PUDIENDO DEJARSE SIN EFECTO MEDIANTE SU DENUNCIA ANTICIPADA DE AL MENOS 60 DÍAS CORRIDOS.

FIRMADO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**Nº 266: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y LA UNNE. (CONVENIO MINCYT Nº035/15)**

OBJETIVOS: MUTUA COOPERACIÓN EN TORNO A TODAS AQUELLAS ÁREAS Y ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRA BAJO LA ÓRBITA DEL PROGRAMA NACIONAL DE POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN DEL MINISTERIO EN QUE LAS PARTES DESEEN TRABAJAR EN CONJUNTO Y QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN.

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN. SE PODRÁ DENUNCIAR UNILATERALMENTE SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, MEDIANTE PREAVISO ESCRITO A LA OTRA, CON UNA ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS UN (1) MES.

FIRMADO: 1 DE ABRIL DE 2015

**ACTA COMPLEMENTARIA Nº1 - CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y LA UNNE. (CONVENIO MINCYT Nº035/15)**

OBJETIVOS: COLABORACIÓN RECÍPROCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "LOS CIENTÍFICOS VAN A LAS ESCUELAS"

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN. SE PODRÁ DENUNCIAR UNILATERALMENTE SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, MEDIANTE PREAVISO ESCRITO A LA OTRA, CON UNA ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS UN (1) MES.

FIRMADO: 1 DE ABRIL DE 2015

**Nº 267: CONVENIO DE EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO E LA FUNCIÓN I+D+I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

OBJETIVO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN I+D+I DE LA UNNE

FIRMADO: 20 DE AGOSTO DE 2014

VIGENCIA: HASTA QUE LAS PARTES ACUERDEN LO CONTRARIO.

**Nº 268: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACIÓN, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA DE CARÁCTER ACADÉMICO, CULTURAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIO.

VIGENCIA: CUATRO (4) AÑOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN, EN CASO DE DENUNCIA SE TENDRÁ QUE NOTIFICAR A LA OTRA PARTE CON UNA ANTICIPACIÓN DE SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS ANTERIORES A LA EXPIRACIÓN DE CADA PERÍODO.

FIRMADO: AÑO 2014

ESTADO: (7/5/15) YA ESTÁ FIRMADO POR LAS 3 PARTES SOLO FALTA CONFIRMAR SI EL CONSEJO DE CORRIENTES MANDÓ BIEN EL CONVENIO FIRMADO A LA FEDERACIÓN. ELLOS SE HABÍAN COMPROMETIDO A ENVIARLO

**Nº 269: (SE ENCUENTRA EN PROCESO FIRMA DE PARTES)**

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS GRÁFICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

OBJETIVO: FACILITAR INSTRUMENTOS Y ACCIONES ORIENTADOS A LA CONCRECIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA FOTOTECA FEDERAL DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

VIGENCIA: HASTA QUE LAS PARTES ACUERDEN LO CONTRARIO.

FIRMADO: NO ESTABLECE

**Nº 270: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS Y OPORTUNIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA III. PRÉSTAMO BID Nº2777/OC-AR- CONTRATO DE PROMOCIÓN PARA DICHO PROGRAMA. - CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO MINCYT Nº126/14)**

OBJETIVO: EL MINISTERIO OTORGA A LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA UNA SUBVENCIÓN EQUIVALENTE AL MONTO NECESARIO PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EXPERTO -EN ADELANTE, LA SUBVENCIÓN- PARA SER APLICADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA EL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS TECNOLÓGICAS -EN ADELANTE, EL PAR- EN LA FORMA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN ÉL PREVISTOS, CON EL CONCURSO DE LAS PERSONAS Y MEDIOS ESTABLECIDOS



Y EN ATENCIÓN A LOS PLAZOS DETERMINADOS EN EL PROYECTO QUE, COMO ANEXO I, SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO

VIGENCIA: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (UN) AÑO, PUDIENDO EXTENDERSE POR HASTA DOS (2) PERÍODOS IGUALES Y CONSECUTIVOS EN CASO DE CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS UT INFRA, CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN MINCYT N° 1049/2013. EN ESTE SENTIDO, EL REFERIDO PLAZO DE EJECUCIÓN -CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO Y A CUALQUIERA DE SUS EVENTUALES RENOVACIONES- SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL PRIMER DESEMBOLSO DE LA SUBVENCIÓN.

FIRMADO: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

**N° 271: ACUERDO COMPLEMENTARIO N°4 AL CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE(N°181).**

OBJETIVO: LA COOPERACIÓN DE LAS PARTES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "CAPTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL EN COLABORACIÓN CON LAS PROVINCIAS.

VIGENCIA:

FIRMADO: 5 DE JUNIO 2014.

**N° 272: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, DESTINADO A PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIAS DE DOCENCIA Y ESTENSIÓN EN TEMAS DE MUTUO INTERÉS.

VIGENCIA: 3 AÑOS PUDIENDO SER PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR OTRO TÉRMINO IGUAL DE DURACIÓN, SI NINGUNA DE LAS PARTES EXPRESA SU DECISIÓN EN CONTRARIO, ENTRANDO EN VIGENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA. NO OBSTANTE ELLO, PODRÁ SER RESUELTO EL CESE DEL MISMO EN CUALQUIER MOMENTO, DE COMÚN ACUERDO O POR DENUNCIA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE COMUNICACIÓN FEHACIENTE POR ESCRITO A LA OTRA, CON UNA ANTELACIÓN E 1 MES.

FIRMADO: 16 DE OCTUBRE DE 2014.

**N° 273: CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.**

OBJETIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA, DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

VIGENCIA: A PARTIR DE SU FIRMA, PERO NO ACLARA DURACIÓN.

FIRMADO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

**N° 274: CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN "MAS Y MEJOR TRABAJO" ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVOS: CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN, SOSTENIMIENTO Y MEJORA DEL EMPLEO MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE DISTINTAS POLÍTICAS PÚBLICAS INSTRUMENTADAS POR EL MINISTERIO.

VIGENCIA: 1 AÑO DESDE EL MOMENTO DE SU SUSCRIPCIÓN

FIRMADO: 9 DE DICIEMBRE DE 2014.

**N° 275: CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

OBJETIVO: OFERTAS DE POSGRADO DE TIPO COOPERATIVOS A IMPLEMENTAR EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE DICTAN LAS CARRERAS DE GRADO DE INFORMATICA.

VIGENCIA: 5 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.

FIRMADO: AÑO 2015

**N° 276: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME N° 1392/14)**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE QUÍMICA (PM-Q) DE ACUERDO CON LOS DETALLES QUE SE INORPORAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN

FIRMADO: 27 DE AGOSTO DE 2014

**N° 277: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME N° 1420/14)**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DE INGENIEROS PROYECTO DOCTORAR INGENIERÍA DE ACUERDO CON LOS DETALLES QUE SE INORPORAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 4 AÑOS DE EJECUCIÓN

FIRMADO: 2 DE JULIO DE 2014

**N° 278: CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES "PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO MONTE CASEROS" ENTRE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y LA UNNE**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A REALIZAR EL ESTUDIO "PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO MONTE CASEROS", PARA LA PROVINCIA DE CORRIENTES, DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJOS QUE SE INDICA EN EL ANEXO 1

VIGENCIA: EL ESTUDIO SE REALIZARÁ EN EL PLAZO DE 10 MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, Y DENTRO DE LAS ETAPAS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO IV

FIRMADO: 1 DE DICIEMBRE DE 2014.

**N° 279: (VER N° 240 DE LA LISTA DE CONVENIOS INTERNACIONALES) CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA UNNE, FACULTAD DE HUMANIDADES, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN DE ARGENTINA, Y EL CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CREFAL**

OBJETIVOS: DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN DENOMINADA "LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO PARA JÓVENES Y ADULTOS EN CONTEXTOS DE INTERCULTURALIDAD".

VIGENCIA: CONCLUIRÁ A LA RECEPCIÓN DEL RECIBO QUE AVALE EL PAGO DE LA TERCERA Y ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN, PREVIA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN DICTAMINADO FAVORABLEMENTE POR "EL CREFAL", ASÍ COMO A LA ENTRAGA DEL REPORTE FINANCIERO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES POR PARTE DE LA RESPONSABLE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO.

FIRMADO: 15 DE AGOSTO DE 2014

VIGENCIA: CINCO (5) AÑOS RENOVABLES POR ACUERDO DE LAS PARTES.

**N° 280: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN COLABORACION ACADEMICA ENTRE LA UNNE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS (UADER)**

OBJETIVOS: LAS PARTES SE COMPROMETEN A BRINDARSE RECÍPROCAMENTE LA MAYOR COOPERACIÓN EN EL DESARROLLO EN FORMA CONJUNTA DE PROYECTOS Y ACCIONES EN MATERIA TÉCNICA Y CIENTÍFICA, EL ASESORAMIENTO MUTUO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIO-CULTURALES, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN SUS RESPECTIVOS CAMPOS DE ACTUACIÓN.

VIGENCIA: DOS (2) AÑOS PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO.

FIRMADO: 31 DE MARZO DE 2015

**N° 281: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME N° 205/14)**

OBJETIVOS: EL MINISTERIO EJECUTARÁ EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DURANTE EL PERÍODO 2013-2016, "LA LÍNEA DE ACCIÓN" EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LAS JURISDICIONES DE TODO EL PAÍS CON LA COLABORACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS.

VIGENCIA: 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, PUDIENDEO SER PRÓRROGADO POR LE MINISTERIO HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN.

FIRMADO: 11 DE ABRIL DE 2014.

**N° 282: CONVENIO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME N° 788/14)**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO-PROGRAMA, LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DEL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN CARRERAS DE LICENCIATURA

EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, LICENCIATURA EN SISTEMAS/SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ANÁLISIS DE SISTEMAS, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN/INFRMÁTICA" (PROMINF).  
VIGENCIA: 4 AÑOS DE EJECUCIÓN  
FIRMADO: 20 DE MAYO DE 2014

**Nº 283: ACTA COMPLEMENTARIA Nº1 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 205/14).**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR EL PROYECTO PRESENTADO POR LAS UNIVERSIDADES NACIONALES TITULADO: "ALFABETIZACIÓN EN LA UNIDAD PEDAGÓGICA" EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN Nº 188/12 DEL COPNSEJO FEDERAL DE EDUCACION, QUE APROBÓ EL "PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016", LA LÍNEA DE ACCIÓN DENOMINADA: "INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA COMO UNIDAD PEDAGÓGICA"

VIGENCIA: NO ACLARA  
FIRMADO: AÑO 2014

**ACTA COMPLEMENTARIA Nº2 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 205/14).**

**ACTA COMPLEMENTARIA Nº3 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 205/14).**

**ACTA COMPLEMENTARIA Nº4 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO ME Nº 205/14).**

**Nº 284: CARTA INTENCIÓN PARA LA CRECIÓN DE UN CONSORCCIO DE UNIVERSIDADES**

OBJETIVOS: CREACIÓN DE UN CONSORCIO DE UNIVERSIDADES ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL - UNIPE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTURO JAURETCHÉ, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - UNJU, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - UNLA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMÉS - UNQUI, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO - UNGS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

VIGENCIA: NO ACLARA  
FIRMADO: AÑO 2015

ESTADO: SE ESPERA EL MENSAJE DE GLADYS BLAZIC Y DE PIÑÓN PARA QUE REMITAN EL DOCUMENTO FORMADO POR LA OTRA PARTE PARA NUESTRO ARCHIVO

**Nº 285: CONTRATO PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN - (CONVENIO ME NRO. 228/15).**

OBJETIVO: LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL EN LA LOCALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, (PCIA. DEL CHACO.), PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD. EN DICHA CIUDAD SE DICTARÁ A TÉRMINO LA CARRERA DE ENFERMERÍA, EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PROYECTO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN.  
FIRMADO: 31 DE MARZO DE 2015.

**Nº 286: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL Nº91/14 - PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE - RES.CFE Nº201/13 - COMPONENTE 2 (CONVENIO ME Nº 595/15)**

OBJETIVO: LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL Nº91/14, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR A PARTIR DEL AÑO 2014 EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA LOS DESTINATARIOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES DE DIRECTA DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA/S JURISDICCION/ES QUE EL MINISTERIO DETERMINE. ESTA FORMACIÓN PERMANENTE SERÁ UNIVERSAL Y GRATUITA.

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, Y SE CONSIDERARÁ

AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADO POR PERÍODOS ANUALES, HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) AÑOS, SI ANTES DE SU VENCIMIENTO NINGUNA DE LAS PARTES DECLARA SU VOLUNTAD EN CONTRARIO, SIEMPRE Y CUANDO EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EL CONVENIO MARCO N° 91/14 MANTENGAN SU VIGENCIA. SIN PERJUICIO DE ELLO, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ DENUNCIARLO AÚN SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA A LA OTRA CON NOVENTA (90) DÍAS DE ANTICIPACIÓN, SIN QUE ESTA DECISIÓN GENERE DERECHO A RECLAMAR INDEMNIZACIÓN DE NINGUNA ESPECIE Y SIN QUE ELLO AFECTE LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO ESPECÍFICO EN LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN Y TENGAN ASEGURADO EL FINANCIAMIENTO HASTA SU FINALIZACIÓN.  
FIRMADO: 22 DE JUNIO DE 2015.

**N° 287: ADENDA N° 1/15 AL CONVENIO SE N° 164/2014 ENTRE LA SECRETARÍA DE EMPLEO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL “MAS Y MEJOR TRABAJO”**

OBJETIVO: LA SECRETARÍA Y LA UNIVERSIDAD ACUERDAN EN SUSTITUIR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE LA SECRETARÍA DE EMPLEO N° 164/2014.

VIGENCIA: NO ACLARA

FIRMADO: 19 DE JUNIO DE 2015.

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE EMPLEO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL “MAS Y MEJOR TRABAJO”**

OBJETIVO: QUE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 5TA DEL CONVENIO SE N° 164/2014, SE ESTABLECE EL INICIO DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN EL/LA COORDINADOR/A Y LOS/AS PROMOTORES/AS, A PARTIR DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2015.

VIGENCIA: NO ACLARA

FIRMADO: 5 DE MAYO DE 2015.

**N° 288: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN MARCO GENERAL DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, TÉCNICA Y ACADÉMICA ENTRE EL INYM Y LA UNNE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN POR EL PLAZO DE DOS (2) AÑOS PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE

FIRMADO:

OBSERVACIONES:

**N° 289: CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE LA COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: TIENE POR OBJETO REGULAR EL MARCO DE LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE LA COMISION Y LA UNIVERSIDAD, PARA EL IMPULSO Y EL DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA DISCAPACIDAD.-

VIGENCIA: Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS, RENOVÁNDOSE EN FORMA AUTOMÁTICA POR IGUAL PERÍODO, SALVO QUE LAS PARTES DE MUTUO ACUERDO DECIDAN RESCINDIR EL MISMO

FIRMADO:19 DE AGOSTO

OBSERVACIONES:

**N° 290: ACTA COMPLEMENTARIA N° 1 AL CONVENIO ME N° 1309/14 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**ACTA COMPLEMENTARIA N° 2 AL CONVENIO ME N° 1309/14 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LA PRESENTE ACTA COMPLEMENTARIA SE SUSCRIBE EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO ME N° 1309/14 A EFECTOS DE ACORDAR LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES.

VIGENCIA: LOS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE ACTA COMPLEMENTARIA SE REGIRÁN POR LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ME N° 1309/14

FIRMADO: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

OBSERVACIONES:

**N° 291: CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: VISTO EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 8945 SUSCRITO EL 15 DE JUNIO DE 2015 (CONTRATO DE PRÉSTAMO) ENTRE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) APROBADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL N°1268, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015 DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA - ETAPA II" ("PROGRAMA) A SER EJECUTADO POR LA NACIÓN Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

VIGENCIA: EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ES DE 7 MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DE LA MISMA.

FIRMADO: 28 DE OCTUBRE DE 2015 (RATIFICACIÓN)

**CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: VISTO EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 8945 SUSCRITO EL 15 DE JUNIO DE 2015 (CONTRATO DE PRÉSTAMO) ENTRE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) APROBADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL N°1268, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015 DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA - ETAPA II" ("PROGRAMA) A SER EJECUTADO POR LA NACIÓN Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

VIGENCIA: EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ES DE 7 MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DE LA MISMA.

FIRMADO: 19 DE JULIO DE 2016

**N° 292: CONVENIO - PROGRAMA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - (CONVENIO ME N° 378/15) EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL DESARROLLO DE LAS EDITORIALES UNIVERSITARIAS ARGENTINAS"**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO -PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA UNIVERSIDAD" EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL DESARROLLO DE LAS EDITORIALES UNIVERSITARIAS ARGENTINAS" DE ACUERDO CON LOS DETALLES QUE SE INCORPORAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUJETARÁ A LAS CLÁUSULAS

FIRMADO: 30 DE MARZO DE 2015

OBSERVACIONES:

**N° 293: CONVENIO - PROGRAMA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - (CONVENIO ME N° 1052/15)**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO -PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA UNIVERSIDAD" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE BIOLOGÍA (PROMBIO)" Y DE ACUERDO CON LOS DETALLES QUE SE INCORPORAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 3 AÑOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUJETARÁ A LAS CLÁUSULAS

FIRMADO: 28 DE OCTUBRE DE 2015

OBSERVACIONES:

**N° 294: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL N° 91/14. PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE - RES. CFE N°201/13**

OBJETIVO: (PRIMERA) LAS PARTES SE COMPROMETEN A COLABORAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "CURSO DE POLÍTICAS DE LECTURA EN LA ESCUELA" QUE SE DETALLA EN EL ANEXO QUE INTEGRA EL PRESENTE, A DESARROLLARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

VIGENCIA: 1 AÑO

FIRMADO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

OBSERVACIONES:

**N° 295: CONVENIO - PROGRAMA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - (CONVENIO ME N° 1205/15)**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONVENIO -PROGRAMA, LOS ESTIPULADOS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA UNIVERSIDAD" EN EL

MARCO DEL "PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA" DE ACUERDO CON LOS DETALLES QUE SE INCORPORAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 1 AÑO DE EJECUCIÓN

FIRMADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

**Nº 296: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A VIALIDAD NACIONAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONEXIÓN FÍSICA ENTRE LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES

VIGENCIA: 40 MESES, PODRÁ RENOVARSE DE COMÚN ACUERDO

FIRMADO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

**Nº 297: CONVENIO DE SUBVENCIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, Y EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

OBJETIVO: OBJETIVO: EL MINISTERIO OTORGA A EL BENEFICIARIO UN SUBSIDIO ENMARCADO EN EL CONCURSO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA LÍNEA: "DESARROLLO TECNOLÓGICO MUNICIPAL (DETEM 2010)".

VIGENCIA: PLAZO DE EJECUCIÓN 24 MESES

FIRMADO: 2 DE ENERO DE 2015

**Nº 298: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.**

OBJETIVO: EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA; BRINDAR CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESTINADAS AL DESARROLLO CONJUNTO. DICHA COOPERACIÓN PODRÁ TRADUCIRSE EN CURSOS, PASANTÍAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTO O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE RESULTE CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MENCIONADOS.

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA Y SE CONSIDERARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADO POR IGUAL PERÍODO, SI TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS ANTES DE SU VENCIMIENTO, NINGUNA DE LAS PARTES DECLARA SU VOLUNTAD EN CONTRARIO. SIN EMBARGO, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ RESCINDIR EL MISMO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA EN FORMA FEHACIENTE, CON UNA ANTELACIÓN DE TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS.

FIRMADO: 24 DE JUNIO DE 2015

OBSERVACIONES:

**Nº 299: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, LOS MEDIOS Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA MUTUA COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA Y REALIZAR EN FORMA CONJUNTA O COORDINADA, PROYECTOS EN ÁREAS DE INTERÉS COMÚN. LA COOPERACIÓN TENDRÁ POR OBJETIVO PROPENDER A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, CREACIÓN Y DESARROLLO DE GRUPOS DE TRABAJO, DESARROLLO DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, EJECUCIÓN DE PROYECTOS, E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN ÁREAS DE INTERÉS MU-TUO, CON PARTICULAR ÉNFASIS EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS RELATIVAS A LA SANIDAD, CALIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

FIRMADO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (APROBACIÓN DE CONSEJO SUPERIOR)

OBSERVACIONES:

**Nº 300: CONVENIO - PROGRAMA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (CONVENIO ME Nº 181/15)**

OBJETIVO: LAS PARTES RECONOCEN COMO LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO-PROGRAMA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS ELABORADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2014 DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD, ETAPA II, "INSTALACIONES ELÉCTRICAS".

VIGENCIA: 3 AÑOS

FIRMADO: 29 DE DICIEMBRE DE 2014.

**Nº 301: ACTA DE AVAL Y ADHESIÓN A LA RED ARGENTINA DE GEOGRAFÍA FÍSICA**

OBJETIVO: MANIFIESTA EL INTERÉS DE ESTA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, DE AVALAR Y ADHERIRSE A LA RED ARGENTINA DE GEOGRAFÍA FÍSICA.

VIGENCIA: NO ESTABLECE

FIRMADO: 15 DE JUNIO DE 2015.

**Nº 302: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIÓN ARGENTINA DE JÓVENES EMPRESARIOS**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA UICH MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE COOPERAR MUTUAMENTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, IMPULSANDO LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, ENTRE OTROS

VIGENCIA: CUATRO (4) AÑOS A PARTIR DE LA MISMA, QUEDANDO PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR PERÍODOS SIMILARES SI NINGUNA DE LAS PARTES DENUNCIA SU VOLUNTAD EN CONTRARIO POR MEDIO DE NOTIFICACIÓN EFICAZ CON UNA ANTELACIÓN DE SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

FIRMADO: 2 DE DICIEMBRE DE 2015

**Nº 303: ACTA ACUERDO ENTRE DIRECTIVOS Y DOCENTES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON MIEMBROS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PUEBLOS INDÍGENAS UNNE Y LA CONSULTORA MGTER. ANA MARIA GOROCITO KRAMER**

OBJETIVO: AVANZAR EN UNA PROPUESTA DE PROFESORADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL CON ORIENTACIONES. DENTRO DE LAS CUALES SE PRIORIZA LAS SIGUIENTES, PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; INVESTIGACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA. DESTINADA A PROFESORES BILINGÜES INTERCULTURALES Y MAESTROS BILINGÜES E INTERCULTURALES. MODALIDAD DE DICTADO A DISTANCIA, AUTOADMINISTRADO, CON AL MENOS UNA INSTANCIA PRESENCIAL PARA EVALUACIÓN.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015

**Nº 304: ACTA COMPLEMENTARIA DEL CONVENIO DEL CONSORCIO INTERUNIVERSITARIO PARA LA ENSEÑANZA, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA (ELSE)**

OBJETIVO: INTEGRAR COMO MIEMBRO ACTIVO DEL CONSORCIO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

VIGENCIA: LAS PARTES DESARROLLARÁN LAS TAREAS INHERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CELU CONFORME LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DE CONSORCIO, SUS MODIFICATORIAS Y LAS DISPOSICIONES QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS DICTARÁN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL MISMO.

FIRMADO: 24 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.

**Nº 305: CONVENIO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE FUNDACIÓN DR. MANUEL SADOSKY DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: EL PRESENTE CONVENIO SE ENMARCA EN LA INICIATIVA PROGRAMAR DEL ESTADO NACIONAL A TRAVÉS DEL "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A PROMOVER LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA". PROGRAMAR TIENE COMO OBJETIVO PROPONER UN CAMBIO CURRICULAR DE LA MATERIA INFORMÁTICA QUE SE DICTA EN LAS ESCUELAS DE TODO EL PAÍS. SE ESPERA QUE ESTE CAMBIO GENERE UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN A PARTIR DE LA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL Y LA ATRACCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES A CARRERAS RELACIONADAS A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN DISTINTAS INSTANCIAS EDUCATIVAS.

VIGENCIA EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES REPARTIDOS EN DOS PERIODOS DEBIDO AL RECESO ESTIVAL, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y DE FINALIZACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016. EL PRIMER PERIODO ESTARÁ COMPRENDIDO DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL SEGUNDO PERIODO ESTARÁ COMPRENDIDO DESDE EL 07 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2016.

FIRMADO: AÑO 2015.

**Nº 306: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y UN TECHO PARA ARGENTINA A.C.**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA ASOCIACIÓN, ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS PRIVADOS PARA LA

CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 3 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015.

**Nº 307: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL**

OBJETIVO: EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES FIJAR LAS BASES PARA LA MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A UN MEJOR MONITOREO Y PREDICCIÓN DEL TIEMPO Y CLIMA DE LA ARGENTINA, Y A UNA MÁS AMPLIA Y SÓLIDA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 4 DE MAYO DE 2016

**Nº 308: ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)**

OBJETIVO: INCORPORAR AL CONVENIO LA CLÁUSULA VIGÉSIMO SEXTA.

VIGENCIA: NO ESTABLECE

FIRMADO: AÑO 2015

**Nº 309: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES CON LOS QUE LA SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL Y LA UNNE COLABORARÁN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE POSTULANTES PARA AUTORIDADES DE MESA Y SU CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES PREVISTAS PARA EL CORRIENTE AÑO.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO.

FIRMADO: 29 DE JULIO DE 2015.

**Nº 310: CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ADICIONAL Y/O COMPLEMENTARIO - SISTEMA NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO - ENTRE LA SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LA SACT OTORGA A LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA LA SUBVENCIÓN QUE SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE ADQUISICIÓN COMPLEMENTARIA PARA SERVIDORES DE CÓMPUTO".

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 4 DE DICIEMBRE DE 2014.

**Nº 311: ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL HOSPITAL GENERAL SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ, PROVINCIA DE SANTA FE Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD PÚBLICA COMO COMPLEMENTO DE LA PREPARACIÓN PARA LA PRÁCTICA PRIVADA, DE UN ODONTÓLOGO GENERALISTA, ENTRE OTROS.

VIGENCIA: (2) AÑOS, SE CONSIDERARA PRORROGADO POR IGUAL PERÍODO SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES NO MANIFIESTEN VOLUNTAD CONTRARIA, DEBIENDO COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO Y CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR A SESENTA (60) DÍAS.

FIRMADO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

**Nº 311 BIS CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.**

OBJETIVOS: ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR, EN FORMA CONJUNTA, PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL PARA BENEFICIO DE AMBAS INSTITUCIONES

VIGENCIA: 1 AÑO.

FIRMADO: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

**Nº 312: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - UBA- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO BRINDAR CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA MEDIADAS CON TECNOLOGÍAS EN EL MARCO DE LOS DESARROLLOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA Y PEDAGOGÍA (CITEP) COMPARTIR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS SOBRE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN,



CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A DOCENTES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS.  
INTERCAMBIAR INFORMACIÓN ACADÉMICO-CIENTÍFICA ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CON EL FIN DE PROMOVER SU CRECIMIENTO Y CALIDAD.

VIGENCIA: 2 AÑOS.

FIRMADO: AÑO 2016.

**Nº 313: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: AMBAS INSTITUCIONES MANIFIESTAN EL INTERÉS RECÍPROCO EN ESTABLECER Y PROFUNDIZAR RELACIONES DE COOPERACIÓN MUTUA EN EL CAMPO DE LA INCLUSIÓN, LA ACCESIBILIDAD Y EL ABORDAJE DE LA DISCAPACIDAD.

VIGENCIA: 4 AÑOS.

FIRMADO: 24 DE OCTUBRE DE 2016.

**Nº 314: ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE A TRAVÉS DE SUS FACULTADES DE HUMANIDADES**

OBJETIVO: PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE EL DOCTORADO EN HUMANIDADES DE FHUC Y LOS DOCTORADOS PERTENECIENTES A LA HUM.

VIGENCIA: 3 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

FIRMADO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**Nº 315: CONVENIO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), LABORATORIOS CHAQUEÑOS S. A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: EL DESARROLLO DE REACTIVOS QUE SERVIRÁN PARA EL DISEÑO DE UN TEST SEROLÓGICO DE DIAGNÓSTICO DE LA PARACOCCIDIOIDOMICOSIS (PCM).

VIGENCIA: 24 MESES.

FIRMADO: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

**Nº 316: CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD EN PLENO EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA SE INTEGRA AL SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

VIGENCIA: 4 AÑOS

FIRMADO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**Nº 317: CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (ANEXOS I Y II AL CONVENIO ESPECÍFICO)**

OBJETIVO: INTRODUCIR MODIFICACIONES AL CONVENIO ESPECÍFICO OPORTUNAMENTE SUSCRITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSIDADES PARA ADULTOS MAYORES INTEGRADOS "UPAMI"

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA.

FIRMADO: 31 DE AGOSTO DE 2016.

**Nº 318: CONVENIO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE FUNDACIÓN DR. MANUEL SADOSKY DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: EL PRESENTE CONVENIO SE ENMARCA EN LA INICIATIVA PROGRAM.AR DEL ESTADO NACIONAL A TRAVÉS DEL "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A PROMOVER LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA". PROGRAM.AR TIENE COMO OBJETIVO PROPONER UN CAMBIO CURRICULAR DE LA MATERIA INFORMÁTICA QUE SE DICTA EN LAS ESCUELAS DE TODO EL PAÍS. SE ESPERA QUE ESTE CAMBIO GENERE UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN A PARTIR DE LA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL Y LA ATRACCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES A CARRERAS RELACIONADAS A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN DISTINTAS INSTANCIAS EDUCATIVAS.

VIGENCIA: 5 MESES

FIRMADO: 20 DE JULIO DE 2016.

**Nº 319: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES**

OBJETIVO: PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

VIGENCIA: 2 AÑOS, PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE POR UN POR PERIODO SIMILAR.

FIRMADO: 29 DE ABRIL DE 2016.

**Nº 320: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN INGEN**

**OBJETIVO:** PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

**VIGENCIA:** 1 AÑO, PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE POR UN POR PERIODO SIMILAR.

**FIRMADO:** 3 DE AGOSTO DE 2016.

**Nº 321 CARTA DE ACUERDO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RED UNIR UNIVERSIDADES NACIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL.**

**OBJETIVO:** LA RED TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA QUE PROMUEVA EL TRABAJO SINÉRGICO EN LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y EN LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

**VIGENCIA:** INDEFINIDA.

**FIRMADO:** 25 DE AGOSTO DE 2016.

**Nº 322 CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN ENTRE LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** LAS PARTES CONVIENEN POR EL PRESENTE PRESTARSE RECÍPROCA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES Y FINES PROPIOS DE AMBOS ORGANISMOS, DESARROLLANDO Y ORGANIZANDO SISTEMÁTICAMENTE SUS OBJETIVOS.

**VIGENCIA:** INDEFINIDA.

**FIRMADO:** 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

**Nº 323 ACTA ACUERDO DE VINCULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y SALTA REFRESCOS (ARCA CONTINENTAL S.A.) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LOCALIZACIÓN DE LA PLANTA COCA COLA.**

**OBJETIVO:** IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

**VIGENCIA:** HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE LOS TRABAJOS CONJUNTOS.

**FIRMADO:** 16 DE MAYO DEL 2016.

**Nº 324 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER UN MARCO AMPLIO DE COOPERACIÓN EN ACTIVIDADES DE MUTUO INTERÉS POR SU TRASCENDENCIA EDUCATIVA, CIENTÍFICA, SOCIAL Y CULTURAL.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

**FIRMADO:** 12 DE ABRIL DEL 2017.

**Nº 325 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN SUSCRIPTOS ENTRE EL FORO DE PERIODISMO ARGENTINO (FOPEA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO EN LA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA, A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN DE AQUELLAS CUESTIONES QUE SE GENEREN EN LOS RESPECTIVOS ÁMBITOS Y SEAN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR IGUAL PERIODO.

**FIRMADO:** 12 DE JUNIO DEL 2017.

**ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FORO DE PERIODISMO ARGENTINO (FOPEA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** ESTE ACUERDO ESPECÍFICO ES EL RESULTADO DEL COMPROMISO DE LAS PARTES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN CONJUNTO PARA PROFUNDIZAR LA FORMACIÓN DE PERIODISTAS Y LICENCIADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE NUESTRA REGIÓN. POR ELLO, ES APLICABLE ESPECÍFICAMENTE A LA CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS.

**FIRMADO:** 12 DE JUNIO DEL 2017.